



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Consumo de alcohol y violencia de género en padres de familia de la  
Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Licenciada en Psicología**

**AUTORAS:**

Asipali Davila, Ruth (orcid.org/0000-0003-2205-8468)

Becerra Vargas, Mishel Loyda (orcid.org/0000-0002-6023-6141)

**ASESOR:**

Dr. Juarez Diaz, Juan Rafael (orcid.org/0000-0002-8113-6932)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TARAPOTO – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios, por haberme brindado fortaleza, salud y bendiciones para poder cumplir cada una de mis metas, a mis padres Moisés Becerra Perea y Wendy Julissa Vargas Gutiérrez, que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económica, lo cual me ayudaron a salir adelante en los momentos difíciles. De igual forma a mis hermanos, por su comprensión y motivación para nunca rendirme y llegar a ser un ejemplo para ellos.

**Mishel**

Dedico esta tesis a Dios, por haberme brindado salud y muchas bendiciones durante este proceso, a mi hija por haber sido mi mayor motivación para no darme por vencida pese a las adversidades, a mi pareja que me instruyó para que todo esto sea posible. De igual forma, a mis padres Rafael y María Elena, que pese a la distancia siempre estuvieron brindándome su apoyo emocional y moral lo cual me ha ayudado a seguir adelante.

**Ruth**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, quien nos ha guiado y dado la fortaleza para seguir adelante.

A nuestra familia y amigos por su comprensión y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de nuestros estudios.

A nuestro asesor de tesis, el Dr. Juan Rafael Juárez Díaz, por su paciencia y orientación, por cada uno de sus consejos y compartir sus conocimientos que me permitirán seguir con mi formación profesional.

A mi compañera de tesis, quien estuvo conmigo para brindarme su apoyo y soporte emocional, que, pesar de las dificultades, jamás se dio por vencida, deseándole muchos éxitos en su vida profesional y que Dios la ilumine siempre.

**Las autoras**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RAYMONDI, CACATACHI – 2023, cuyos autores son BECERRA VARGAS MISHEL LOYDA, ASIPALI DAVILA RUTH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 01 de Julio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL DNI: 00832534 ORCID: 0000-0002-8113-6932	Firmado electrónicamente por: JJUAREZD el 01-07- 2024 17:58:58

Código documento Trilce: TRI - 0785631

# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, BECERRA VARGAS MISHEL LOYDA, ASIPALI DAVILA RUTH estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RAYMONDI, CACATACHI – 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
RUTH ASIPALI DAVILA <b>DNI:</b> 61067262 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2205-8468	Firmado electrónicamente por: ASIPALIDA el 01-07-2024 19:33:19
MISHEL LOYDA BECERRA VARGAS <b>DNI:</b> 71113828 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6023-6141	Firmado electrónicamente por: MBECERRAVA20 el 01-07-2024 19:49:26

Código documento Trilce: TRI - 0785633

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización .....	19
3.3. Población, muestra y muestreo .....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.5. Procedimientos.....	25
3.6. Métodos de análisis de datos .....	26
3.7. Aspectos éticos .....	27
IV. RESULTADOS .....	28
V. DISCUSIÓN .....	33
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES .....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS .....	48

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Distribución de la población.....	20
Tabla 2 Distribución de la muestra .....	22
Tabla 3 Tabla de validación de jueces .....	25
Tabla 4 Confiabilidad de los instrumentos.....	25
Tabla 5 Relación de consumo de alcohol y violencia de género .....	28
Tabla 6 Relación de consumo de alcohol y violencia física.....	31
Tabla 7 Relación de consumo de alcohol y violencia psicológica .....	31
Tabla 8 Relación de consumo de alcohol y violencia sutil.....	32

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Simbología del diseño correlacional.....	18
Figura 2 Muestreo aleatorio mediante software .....	21
Figura 3 Nivel de consumo de alcohol.....	29
Figura 4 Nivel de violencia de género .....	30

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general de determinar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023. La metodología empleada fue de tipo básica, con diseño no experimental, de corte transversal y nivel correlacional. Se consideró como muestra a padres y madres de familia de una institución educativa de Cacatachi, siendo su población de 256 padres y madres, y la muestra aleatoria fue de 154 padres y madres, que conforman una familia parental. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario. Para el consumo de alcohol se empleó el cuestionario AUDIT de la OMS analizado en el contexto peruano por Colán y Rosario (2022). Para la violencia de género se empleó el cuestionario adaptado por Juárez y Bardales (2021). Según los resultados, existe relación significativa entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi ( $p=0.000$ ;  $X^2=37.031$ ), de igual manera se vincula significativamente el consumo de alcohol con las dimensiones de la violencia de género. Se concluyó que, a mayor consumo de alcohol por parte de la pareja masculina, mayor será el grado de violencia de género en la pareja femenina.

**Palabras clave:** Consumo de alcohol, violencia de género, parejas

## ABSTRACT

The general objective of the present study was to determine the relationship between alcohol consumption and gender-based violence among parents of the Antonio Raymondi Educational Institution, Cacatachi – 2023. The methodology used was basic, with non-experimental design, cross-cutting and correlation level. A sample of parents from an educational institution in Cacatachi was considered, with a population of 256 parents, and the random sample was 154 parents, who form a parent family. The data collection technique was the survey and the instrument, the questionnaire. For alcohol consumption used the WHO AUDIT questionnaire analyzed in the Peruvian context by Colán y Rosario (2022). The questionnaire adapted by Juárez y Bardales was used for gender violence (2021). According to the results, there is a significant relationship between alcohol consumption and gender-based violence among parents of the I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi family ( $p=0,000$ ;  $X^2=37.031$ ), likewise it is significantly linked to the dimensions of gender violence. It was concluded that the greater the consumption of alcohol by the male partner, the higher the degree of gender-based violence in the female partner.

**Keywords:** Alcohol consumption, gender violence, couples

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia siempre ha existido; se han estudiado sus manifestaciones, generándose conceptos que expresan la realidad del problema en la sociedad. El tema de violencia de género, de acuerdo con Jaramillo y Canaval (2020) es un concepto que se emplea equivalentemente con el de la violencia a la mujer. Esto parte desde la generación de su concepto en relación con la violencia contra la mujer desde los años 70, acuñado por organismos internacionales que están encargados de estos temas. Aun así, todavía este problema existe, haciendo hincapié de que el acto es cometido generalmente por el varón hacia la mujer, y como refiere la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022a) la violencia de género es cualquier tipo de acto que genere dolor físico, daño sexual o mental para una mujer, inclusive debido a amenazas y actos coercitivos que priven de sus derechos en cualquier lugar.

Estos actos pueden ser reforzados según el nivel de consumo de bebidas alcohólicas del individuo, que de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022a) los daños por el consumo de esta sustancia que ocasionan los perpetradores varones pueden incrementar hacia la mujer. Además, evidencias de este hecho lo demuestra Shiva et al. (2021) en su revisión entre la asociación de estas variables, que concluyeron que el alcohol es un factor en la perpetuación de violencia de género y la lucha de la victimización entre las mujeres.

Evidencias estadísticas de la existencia de esos problemas, lo demuestra por ejemplo a nivel internacional, la OMS (2022b) refiriendo que un 33 % de mujeres padece de algún tipo de violencia alrededor del mundo, sobre todo dentro de su relación de pareja. Por otra parte, con respecto al consumo de alcohol, de acuerdo con la OPS (2022b) el 54 % de la población total son bebedores actuales y el 17 % son ex bebedores. No obstante, aunque actualmente hay menos bebedores, aquellos que lo realizan, tienden a beber con más frecuencia y el 40.5% de ellos beben al menos 5 tragos por ocasión al mes, siendo los varones los que con más frecuencia lo hacen. Esto, como lo refiere la OMS (2022c) genera consecuencias negativas, ocasionando gran

cantidad de enfermedades y trastornos, produciéndose incluso 3 millones de muertes anuales, pérdidas sociales y económicas. Ante esto, el estudio de Eriksson et al. (2021) en Estados Unidos, mediante un análisis de regresión, reveló que, según la percepción de las mujeres, la violencia era provocada por el consumo de entre tres a seis cervezas en comparación con solo una.

En la nación, datos recientes del Ministerio de Salud (Minsa, 2022) hasta octubre del año 2022, el 86 % de violencia enfocada a la mujer se genera en el entorno familiar, causado por los varones en un 83 %, prevaleciendo la de tipo psicológica (57.9 %) seguida de la física. En total llegó a más de 17 000 casos. Por otro lado, según el Banco Mundial (2018) las personas a partir de los 15 años beben en promedio 6.4 litros per cápita. Este consumo, según el Minsa (2021) está vinculado a una gran frecuencia de problemas psicológicos junto con el consumo de otras sustancias, llegando a 55 000 casos. Esto indica que la persona se ve perjudicada por consumir esta sustancia, siendo a su vez un riesgo para los demás. Como señala el estudio de Fabian et al. (2020) en Junín, que como factor que influye en la clase de violencia de pareja, está el consumo de alcohol.

En la región San Martín, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2022) atendió hasta 1937 mujeres que fueron violentadas entre los meses de enero a agosto, prevaleciendo la violencia psicológica, pudiendo existir más casos que no se reportan. Y sobre el consumo de alcohol, de acuerdo con el informe del INEI establecido por Carhuavilca y Sánchez (2022) más del 90 % de mayores de 15 años bebieron en alguna ocasión algo con alcohol, sobre todo dentro del área urbana. Por su parte, el estudio de Pérez y Ramírez (2021) indican que existe un vínculo entre el consumo de sustancias y la violencia, siendo una de estas drogas el alcohol.

Este hecho también se ha observado en el entorno local, concretamente dentro de una entidad educativa, evidenciándose en las manifestaciones de las madres de familia al tener reuniones de orientación psicológica con ellas, las cuales señalaron que sus parejas suelen ser violentas con sus hijos y hasta

con ellas, además de llegar ebrios a la casa o salir constantemente para libar alcohol con los demás. Situación que genera la necesidad de comprender el vínculo que existe entre la violencia de género y el consumo de alcohol por parte de sus parejas y así, con más certeza conocer esta realidad, debido a que tampoco hay estudios actuales en esta zona sobre este problema y que ayude a la comunidad educativa a tomar acciones a futuro para la mejora de esta situación.

De lo referido se comprende que es posible que ambas variables estén relacionadas, aspecto que se requiere conocer dentro de la población local en donde se ha observado el problema. Por tanto, se plantea como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023? y como **problemas específicos**: ¿Cuál es la frecuencia del consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023? ¿Cuál es la frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023? ¿Cuál es la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023?

El estudio resultó **conveniente** debido a que la violencia es un problema social que se manifiesta constantemente y el reconocimiento de sus factores o elementos vinculados a este, será de gran interés para aquellos que pueden realizar un cambio de mejora a futuro. Dentro de su **relevancia social** va a beneficiar a las familias y estudiantes que se encuentran en la entidad educativa, de tal forma que los directivos se planteen mejoras que favorezcan a la generación de familias más funcionales y sin violencia que permitan un entorno de desarrollo óptimo para el estudiante. El **valor teórico** conllevó el incremento de los saberes locales con respecto al vínculo de las variables consideradas dentro del ámbito de la psicología, reforzando además los modelos teóricos existentes empleados, además de ser usado en un futuro como un antecedente para otros estudios.

Las **implicancias prácticas** del presente estudio se basan en la sensibilización de este problema gracias a los hallazgos que confirmaron la relación entre estas variables, de tal modo que incrementa la consciencia en los padres de familia respecto a los daños de beber alcohol sin moderación, sobre todo en la conducta de los varones. Por otra parte, también genera consciencia en las mujeres, sobre todo aquellas violentadas por su pareja, de tal forma que elijan opciones viables para terminar con este tipo de relaciones con personas que ingieren esta sustancia en exceso o prevenir tener una relación con personas de este tipo. Todo esto pudiendo ser promocionado gracias a los profesionales respectivos que consideren este estudio. En su **utilidad metodológica**, el estudio se justifica porque se adaptan instrumentos a la realidad local, de tal forma que otros investigadores pueden considerarlo como una herramienta útil para este propósito.

Además, se plantea como **objetivo general**: determinar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023. Y como **objetivos específicos**: Conocer la frecuencia del consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023. Estimar la frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023. Identificar la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.

Como **hipótesis general**, se plantea que la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es significativa. Como **hipótesis específicas**, se tiene en cuenta que: La frecuencia de consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es regular. La frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es alta. La relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de

género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es significativa.

## II. MARCO TEÓRICO

Ahora se mostrarán los estudios previos desde el ámbito internacional hasta el local, en los cuales se muestran resultados con respecto al estado de las variables de estudio, además de la relación entre ellas. De este modo, a **nivel internacional** se encuentra el estudio de Bonnechère et al. (2022) en Burkina Faso, país de África Occidental, para describir la prevalencia de consumo de alcohol en el país y los factores que se asocian a la misma, en 4 692 individuos entre varones y mujeres. Encontraron que los valores tuvieron un nivel medio de consumo de alcohol al 18.1%, seguido de alto al 5.8% y abusivo al 4.8%, siendo significativamente diferente al consumo de las mujeres, concluyendo que, ante la cantidad de población, existe un gran grado de consumo de alcohol que puede variar con la edad, así como el uso de otras drogas como el tabaco.

Quiroga et al. (2022) en su artículo de investigación en México, buscó conocer el valor predictivo de distintas variables sobre el consumo de alcohol, teniendo en cuenta una muestra de 249 adultos entre varones y mujeres. Sus resultados denotaron que existe un consumo sensato de alcohol al 58.2% en los varones; sin embargo, le sigue con síntomas de dependencia al 31.6% y consumo perjudicial al 8.2%. Sobre este consumo, se asocia con relaciones de pareja disfuncional. De esta manera, concluyeron que existen niveles problemáticos de consumo de alcohol, los cuales se pueden incrementar si están en una relación disfuncional.

Eriksson et al. (2021) desarrolló su estudio en Australia, para conocer el alcance del consumo de alcohol y drogas en los delincuentes homicidas en el año anterior al homicidio. Consideró una muestra de 302 individuos. Sus hallazgos demostraron que la mayoría (38.8%) presentaba niveles elevados de consumo de esta sustancia. Concluyeron que hay una alta prevalencia del consumo de alcohol en personas que han tenido conductas violentas que llegaron incluso al homicidio.

Elsaid et al. (2022) en su investigación en Egipto, buscó estimar la prevalencia, el patrón, así como factores de riesgo y las consecuencias para la salud de las mujeres ante la violencia doméstica en tiempos de pandemia de COVID-19. Para este estudio, consideró como muestra a 388 mujeres. Como resultados, encontró que hubo una prevalencia de violencia hacia la mujer en un 31%, generándoles consecuencias como lesiones, cortes y hematomas, siendo la violencia emocional la más recurrente al 43.5%, concluyendo que durante la pandemia existió una alta prevalencia de violencia hacia la mujer, siendo la de tipo emocional la más frecuente.

Natera et al. (2021) en su estudio en México, su objetivo fue conocer la frecuencia de la violencia de pareja enfocada en las mujeres víctimas de violencia que vinculó con el consumo de alcohol. Consideró una muestra de 11096 individuos. Sus hallazgos demostraron que hubo una prevalencia del 17.6% en violencia hacia la mujer, con un incremento del mismo si una de las parejas bebía alcohol, sobre todo si lo hacían ambos. Concluyeron que todavía hay prevalencia de la violencia hacia la mujer y que es más riesgoso si existe consumo de alcohol de por medio.

También Rivera et al. (2021) en México, buscó estimar cuánto prevalece la violencia de pareja según el sexo y su vínculo con el empleo de drogas, alcohol y tabaco. Como resultados, de acuerdo con los datos recabados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016, encontraron en un grupo de 56 877 personas, de entre 12 a 65 años, el 51.9% eran mujeres, y de este grupo general el 18.16% de mujeres presenciaron violencia por parte de su pareja (1033 mujeres). Además, encontró que beber alcohol en exceso se vincula con este tipo de violencia. Concluyeron que la prevalencia de violencia de pareja es sobre todo en las mujeres, además de ser un factor el consumo excesivo de alcohol, infiriendo que cuanto más sea el consumo de alcohol mayor será la prevalencia de violencia, sobre todo en las mujeres.

La investigación de Miller et al. (2022) en Uganda, tuvo como objetivo examinar el vínculo entre la gravedad del consumo de alcohol y la direccionalidad de la violencia de pareja en personas consumidoras de alcohol y coinfectadas con tuberculosis. En sus hallazgos con una muestra de 408 mujeres, el 18.9% reportó violencia de pareja, no obstante, dato importante es que el consumo de alcohol no está vinculado con la victimización en la pareja. Concluyeron que la violencia en la mujer prevalece más a comparación de la violencia del varón y que consumir alcohol no se asoció con la victimización por violencia de pareja, probablemente según el autor, porque en su muestra el consumo de alcohol fue muy alto para detectar diferencias en la violencia de pareja.

En el **nivel nacional**, se tiene al estudio de Almanza et al. (2022) que en Tambopata buscaron determinar el vínculo entre el consumo de alcohol y factores asociados al mismo con la trasgresión del código penal por conducción en estado etílico. Su muestra fue de 3498 estudiantes. Encontró en su análisis que el 68.21% había consumido alcohol, concluyendo que la trasgresión al código penal tiene que ver con un consumo frecuente de alcohol y que además dicho consumo se asocia con factores personales, sociales y familiares.

Por su parte, Sancho et al. (2021) en Puno, realizaron un estudio con la finalidad de conocer los factores socioculturales y cómo incide en la violencia hacia la mujer en un centro de emergencias, teniendo en cuenta a una muestra de 108 mujeres víctimas de violencia, encontrando que la frecuencia de dicha violencia fue siempre al 17%, a veces al 40% y por primera vez al 41%. Concluyeron que existe una frecuencia continua de violencia hacia la mujer en la muestra estudiada, además de que se asocia con estereotipos de subordinación de la mujer.

Fabian et al. (2020) en Junín, consideraron estudiar los factores de riesgo que predisponen a la violencia hacia la mujer por el cónyuge, considerando a 964 mujeres para dicho estudio. En sus hallazgos encontraron que el consumo de

licor del cónyuge viene a ser un riesgo social para la violencia contra la mujer. Concluyeron que existen diversos factores para la violencia hacia la mujer, siendo uno de ellos el consumo de licor por parte del cónyuge en reuniones sociales.

La tesis de Pérez y Ramírez (2021) en **Tarapoto**, tuvo como objetivo el análisis del vínculo entre el consumo de drogas y la violencia familiar en un grupo de pacientes de una entidad, que fueron en total 60 de entre 12 y 30 años. Indagando en su investigación, si bien no establece el sexo de los participantes, el análisis de la violencia familiar por medio de su cuestionario emplea ítems que evalúan la violencia hacia la mujer. De este modo, en sus resultados encontraron que el consumo de alcohol se asocia de manera significativa y directa con la violencia en sus distintas expresiones (física, psicológica y sexual), siendo esta relación muy alta. Concluyeron que ante el consumo frecuente, la violencia familiar y probablemente hacia la mujer también será elevada.

Ahora, con respecto a los **fundamentos teóricos** de las variables, siendo la primera variable considerada el consumo de alcohol, en su definición se entiende, de acuerdo con Franjic (2021) como una actividad de ocio que se clasifica como un pasatiempo habitual asociado con la socialización con amigos en bares, discotecas y en citas o fiesta. Concretamente para Barradas et al. (2019) se entiende como consumo de alcohol, a los gramos consumidos de esta sustancia o el contenido de alcohol de la bebida, la cual puede variar su cantidad estándar dependiendo del país. No obstante, se considera importante para el estudio lo mencionado por Duffy (2015) que expresa que el beber esta sustancia psicoactiva es autoadministrársela, la cual afecta a los órganos del cuerpo y en especial al cerebro durante su consumo, alterando las funciones psíquicas e induciendo su consumo repetitivo por el placer percibido del mismo.

Referente a su abuso, Akande et al. (2023) refieren que es el uso nocivo de la sustancia, en este caso el alcohol, puede ser más de cuatro tragos al día o

más de 14 por semana. Ante este elevado consumo y sobre todo en un solo momento, se generaría la intoxicación por alcohol, que se refiere a un estado de deterioro funcional más o menos breve en el desempeño psicofisiológico debido al alcohol dentro del cuerpo (Franjic, 2021).

Dentro de las **teorías** que explican el consumo de alcohol, se puede considerar la **teoría de las expectativas** de Brown et al. (Salazar et al., 2018) que señala que si la persona posee expectativas positivas mayores cuando consume alcohol, sus deseos de hacerlo nuevamente también se incrementarán y si son negativas dejará de hacerlo. Por otra parte, está la teoría del **comportamiento de los espectadores** vinculada con el alcohol, planteada por Leone et al. (2018) que suma dos modelos teóricos, el de la toma de decisiones del espectador y el modelo de asignación de atención de la teoría de la miopía del alcohol, interpretando que el consumo de alcohol puede hacer que los espectadores intervengan, siempre y cuando las señales detectadas lo promuevan. Otra teoría reciente que está vinculada al tema de la violencia es la de Øverup y colaboradores (Rivera-Rivera et al., 2021) sobre el **modelo de intoxicación violencia**, quienes proponen que el consumo de alcohol se realiza para el afronte de un problema muy complicado, llevando a un mayor consumo y a generar un entorno violento.

Otra es la teoría de **la conducta planificada** de Ajzen y Fishbein que, de acuerdo con Campos-Ramírez et al. (2019), se trata del reforzamiento de la teoría de la acción razonada. Dicho modelo explica que la conducta se puede predecir según la intención del individuo, que se establece por tres factores: actitudes sobre la conducta, norma subjetiva y control cognitivo. De igual manera lo señala Castro-Ochoa & Moreta-Herrera (2023) al mencionar que esta teoría, explicando el consumo de alcohol, se genera según las creencias que tiene sobre las normas de dicho consumo, sus actitudes e intenciones. Para Campos-Ramírez et al. (2019) la persona puede analizar si el consumo es algo favorable o desfavorable según su experiencia, además de su propia percepción sobre si es correcto o no y si es capaz de controlar su consumo.

También se tiene en cuenta importante la **teoría del aprendizaje social**, la cual señala que consumir recurrentemente alcohol y la conducta agresiva se debe a la influencia por parte del entorno sociocultural, que considera que una persona que toma es agresiva y espera que se produzca esa conducta, sumada a las expectativas de la persona que lo consume (Llopis et al., 2014). Además, Castro-Ochoa & Moreta-Herrera (2023) refieren que esta teoría hace mención de que el entorno moldea el pensamiento de las personas mediante la observación y generando como consecuencias el fenómeno observado. Por ello, si un individuo considera que beber alcohol es algo que se puede imitar, es probable que lo haya observado anteriormente. También Páez-Rodríguez et al. (2021), desde un aspecto más concreto, refieren que esta teoría explica que una persona adulta consume porque de adolescente ha observado a su padre consumirlo, por lo que su percepción del riesgo de consumo se redujo.

Entre otras causas específicas del consumo de alcohol, es posible señalar que el querer sentir otras sensaciones le hace buscar a un individuo este tipo de sustancias (Quiroga et al., 2022). Además, la persona está influenciada por el entorno en el que se encuentra, el cual puede promover o reducir el consumo; además, inciden también aquellas experiencias propias del individuo, ya sea si fueron algo bueno o malo con respecto al consumo de alcohol, además de las conductas o acciones que conllevan riesgos. Sin embargo, Ahumada-Cortez et al. (2017) refieren que es todo un conjunto completo de factores, como el biológico, el personal, familiar, psicológico, escolar y ambiental social.

Es necesario señalar que el consumo de este tipo de bebidas fue durante mucho tiempo una actividad dominada por los hombres (White, 2020). Se trata de una situación problemática para la salud pública, que afecta al bienestar personal y el sector salud (Almanza et al., 2022). Los problemas con el alcohol no solamente se limitan al alcoholismo, aunque generalmente sus consecuencias casi siempre se vinculan por la cantidad, siendo algo complicado de analizar debido a que se involucran múltiples funciones del cuerpo. Cuando se llega a la intoxicación, se pueden generar daños sociales

y legales que pueden tener consecuencias tanto para sí mismos como para otros, derivando en problemas de salud crónicos como discapacidad en caso de lesión y enfermedades de transmisión sexual por conductas sexuales impulsivas y sin protección, además del refuerzo de problemas mentales y la conducta violenta y distintas enfermedades físicas (Franjic, 2021). Y sobre esto, los bebedores empedernidos tienen más probabilidades de intoxicarse en contextos en los que tienen la oportunidad de intervenir en una agresión sexual (Leone & Parrott, 2019).

Sobre esto, Leone & Parrott (2019) mencionan que los bebedores empedernidos tienen más probabilidades de intoxicarse en contextos en los que tienen la oportunidad de intervenir en una agresión sexual. También refiere que los hombres intoxicados asignan su atención de tal manera que perciben y procesan sólo las señales más destacadas de su entorno (por ejemplo, amenazas o afirmaciones a su condición masculina) con exclusión de las señales menos destacadas (por ejemplo, desinterés sexual por la mujer, consecuencias a largo plazo).

Sobre las **dimensiones** de la variable, se tienen en cuentas las determinadas para la evaluación del consumo perjudicial de alcohol en su instrumento AUDIT (Test de Identificación de los Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol, en español), que principalmente lo ha generado la OMS. Estas dimensiones son tres: primero es el **consumo de riesgo de alcohol**, que según Herrera et al. (2019) se trata de patrones de comportamiento que pueden incrementar las consecuencias de sufrir perjuicios físicos y mentales por parte del consumidor, aunque este no sea dependiente, sino a estar expuesto a comportamientos riesgosos, que puede afectar a otros, como manejar en estado etílico, consumir otros estupefacientes o tener coito de manera riesgosa. También, como señaló la OMS (Villanueva et al., 2021) se trata de un patrón de consumo que incrementa los riesgos o la posibilidad de padecer perjuicios para la persona, aunque no tenga algún tipo de trastorno. Como indicadores se tiene en cuenta la frecuencia del consumo, también la cantidad típica y la frecuencia de toma, pero elevada.

Como segunda dimensión están los **síntomas de dependencia**, la cual combina la conducta, las expresiones cognitivas y del cuerpo, en el cual un elevado consumo de alcohol se convierte en algo necesario. La persona desea intensamente beber alcohol, casi no puede controlarse, bebe sin pensar en las consecuencias perjudiciales, poco interés en desempeñar sus responsabilidades con más predisposición a beber alcohol siente abstinencia cuando no consume y su tolerancia al alcohol también se eleva (OPS y OMS, 2018). Según el Instituto Nacional de Cáncer de Estados Unidos (Colán y Rosario, 2022) se refiere a la que persona no puede dejar de beber este tipo de sustancias, incluso trata de consumir más en un solo momento. Como indicadores se considera la perspectiva de pérdida de control sobre el consumo, su incremento y su ingesta matutina.

Como tercera y última, es el **consumo perjudicial de alcohol**, la cual se muestra como una alteración de la salud en general del que consume, aparte de que las personas empiezan a ver esta conducta como algo preocupante generando críticas sobre la misma y el modo en que ocasiona problemas (OPS y OMS, 2018). Para el Ministerio de Salud de Chile (Colán y Rosario, 2022) es concretamente el daño que se genera a nivel mental y físico. Sus indicadores son el sentimiento de culpa por consumir, fallos en la memoria, daños físicos por consecuencia del consumo y personas preocupadas por su situación.

Ahora sobre la **violencia de género**, se comprende como cualquier daño físico, sexual, psicológico, económico y cualquier sufrimiento de las mujeres en forma de limitación de su libertad en la vida personal o social (Ostadtaghizadeh et al., 2023). Para Castillo et al. (2018) son acciones que generan daño a nivel físico, sexual o psicológico dirigidas a la mujer, sumado a acciones coercitivas, amenazas y restricción de su libertad, producido ya sea en un entorno público o privado, ocasionado por una conducta aprendida del perpetrador y otros factores que mantienen este problema, lo que afecta al bienestar general de la mujer. También viene darse de forma social, política,

estructural y relacional, que viola los derechos de los demás, afectando sobre todo a mujeres, aunque puede verse también en otras personas con identidad de género diversa, afectando al derecho a la vida, la moral, equidad, integridad, actuar en decisión propia con libertad, la seguridad y el respeto (Jaramillo y Canaval, 2020).

Teorías que hablan al respecto, se puede destacar el **modelo ecológico** de la violencia contra el género femenino, planteado originalmente por Urie Bronfenbrenner, que para Enríquez-Canto et al. (2020) tiene en cuenta que el desarrollo de la persona resulta de la interacción de este con diversos factores del entorno cambiante, en un proceso continuo de adaptación. Sobre esta teoría y vinculada con la violencia, Hurtado et al. (2023) mencionan los distintos subsistemas de la teoría de Bronfenbrenner, en donde el sistema más amplio es el macrosistema que conlleva las creencias y valores que se conforman de las ideologías que se transmiten constantemente, las cuales se hacen normales dentro de una sociedad con base patriarcal, refuerzan la idea de que el varón es quien domina y controla, validando de esta forma la violencia contra la mujer. Sobre este macrosistema, Torrico y colaboradores (Mancero et al., 2020) refieren que es un entorno más distante, pero que llega a englobar lo demás y se forma a base de la cultura, la historia, la religión y entidades públicas.

Luego le sigue el exosistema que Hurtado et al. (2023) refieren que se determina por el entorno social en donde las mujeres violentadas pueden desenvolverse, pero no intervienen. En este sistema se observa una violencia enfocada en lo económico, en donde la mujer casi no tiene oportunidades para desarrollarse y educarse, lo que restringe también oportunidades laborales. De acuerdo con Torrico y colaboradores (Mancero et al., 2020) señalan que la persona no es un participante activo, pero que las situaciones que ocurren dentro sí llegan a incidir en aquellos entornos en los que sí se vincula.

El que le sigue, el mesosistema, destaca los pequeños grupos sociales que pueden ser de apoyo para la mujer, que a su vez pueden ser un riesgo para

ellas cuando dichos grupos evitan que la mujer se desligue de la violencia o del entorno violento al que se expone, siendo generalmente los grupos no formales, a diferencias de grupos o asociaciones que buscan reducir la violencia hacia la mujer (Hurtado et al., 2023). Por otro lado, Torrico y colaboradores (Mancero et al., 2020) refieren que hay dos microsistemas que se vinculan en este, que es la familia con el trabajo y la escuela, entre otros posibles, en las cuales la violencia también puede generarse. Por último, estaría el microsistema familia, que es el primer lugar donde interactúa un individuo y se internalizan conductas que pueden predisponer a tendencias violentas por parte de los varones o de sumisión y vulnerabilidad en la mujer (Hurtado et al., 2023). Torrico y colaboradores (Mancero et al., 2020) señalan que en este microsistema la mujer interactúa con las personas más cercanas y pueden recibir apoyo; sin embargo, también experimenta dinámicas interpersonales que generan un escenario familiar concreto, que puede no ser tan favorable.

Otra teoría interesante está desde el **enfoque feminista**, en donde Graña (2023) señala que son los varones generalmente los que perpetran la violencia contra las mujeres, fenómeno que ocurre básicamente dentro de los hogares en donde está aislada en un pequeño grupo en el que está en control y bajo autoridad del varón; no obstante, también refiere que es la estructura social la que las subordina. Por su parte, Fotaki et al. (2023) señala que esta teoría que apoya la igualdad económica, política y social, valorando y defendiendo específicamente la igualdad de oportunidades de las mujeres, las cuales se ven menoscabadas por causa de la pobreza, la falta de oportunidades y reconocimiento; así como la violencia sexual, que pone los cuerpos de las mujeres en riesgo considerable a nivel mundial, incluso en el trabajo y en las organizaciones. Esto explicaría que la violencia hacia la mujer se perpetúa por esta falta de equidad y del continuo dominio del varón sobre la mujer.

Es importante recalcar, aunque suele ser algo muy obvio, que la violencia hacia la mujer trae **consecuencias** graves para la misma, sobre todo la

violencia física y sexual, que pueden ser lesiones, discapacidad y en última instancia la muerte, por lo que se destaca la importancia de conocer las consecuencias psicológicas en la mujer y en este aspecto como refiere, dentro de las consecuencias está la depresión, conductas obsesivas y compulsivas, ansiedad y somatizaciones (Colque, 2020). García et al. (2020) resume este aspecto sobre como daña neuropsicológicamente a las mujeres, generando diversos síntomas psicopatológicos, así como problemas de memoria debido al alto estrés que padecen.

Las **dimensiones** consideradas en relación a la violencia de género son tres, analizadas por el estudio de Juárez y Bardales (2021) para evaluar esta variable. De este modo, como primera dimensión está la **violencia física**, que según Gonzales (Juárez y Bardales, 2021) se trata de un comportamiento que llega a generar un daño en cuerpo y la salud de otra persona, o en este caso de la mujer, generándole lesiones, aunque no se puedan ver, ya que involucran distintas agresiones, como puede ser solo un empujón hasta la afcción máxima que puede ser la muerte. Para Watts & Zimmerman (Sen & Bolsoy, 2017) la violencia física es un medio de intimidación, represión y sanción de la fuerza bruta. Para Binfa et al. (2018) tiene que ver con golpes, patadas, empujones. Por otro lado, en el estudio de Barraza et al. (2023) detectó que la violencia física es la manifestación de golpes físicos que pueden darse en cualquier momento, por lo que las mujeres están en un constante estado de alerta.

La dimensión **violencia psicológica** para Gonzales (Juárez y Bardales, 2021) vienen a ser los actos directos e indirectos, los cuales pueden llegar a generar un daño a nivel emocional en la mujer, reduciendo su autoestima e interfiriendo negativamente en su desarrollo integral, que involucra reducir su libertad para actuar, así como manejar su modo de pensar y de tomar decisiones mediante amenazas, humillaciones, alejarla de otras personas, manipularla, entre otras acciones que la perjudiquen mentalmente. Sobre este aspecto, Watts & Zimmerman (Sen & Bolsoy, 2017) refieren que es la represión, castigo y control de las mujeres con el discurso conductual. Para

Binfa et al. (2018) se basa en si les han tratado de manera grosera, gritándoles o insultándolas. De acuerdo con Barraza et al. (2023) es la que más daño ocasiona, además de que es más compleja de detectar ya que no deja algo observable.

Por último, la **violencia perversa o sutil** para Jara y Romero (Juárez y Bardales, 2021) es una manera de ejercer violencia de manera más continua, disimulada y maliciosa, que conlleva una agresión que continuamente se manifiesta y lleva a la persona a hacerse daño a sí misma. Esta perdura, aunque la persona agresora ya no la ejerza y, aunque la mujer violentada deja al agresor. Para Crespo (2019) significa que son actos pequeños los cuales pueden darse de manera cotidiana y que hasta parecen algo normal. Sobre todo, empieza por la falta de respeto, mintiendo o manipulando, haciendo sentir mal a la persona por medio de lo que habla, insinúa o hace con la mirada. De manera concreta, Hirigoyen (Marina y Rabanal, 2022) señala que es una violencia indirecta que se da sobre todo por la falta de respeto.

Otros tipos de violencia de cierta forma frecuentes son la violencia sexual, que Watts & Zimmerman (Sen & Bolsoy, 2017) mencionan que es el uso de la sexualidad como forma de amenaza, opresión y control. Para Binfa et al. (2018) se basa en si tuvieron relaciones sexuales por la fuerza. Para Barraza et al. (2023) es un vínculo erótico problemático no consensuado, el cual representa un acto de violencia generalmente definido al terminar su manifestación. Por otro lado, la violencia económica, mencionado por Watts & Zimmerman (Sen & Bolsoy, 2017) se trata del uso de recursos económicos y dinero como sanción y trato sobre las mujeres. Para Barraza et al. (2023) se trata de la dominación hacia la mujer por parte del varón, limitando su libertad para actuar y tomar decisiones económicas, como manipulación sobre el aporte alimenticio, controlar todo el dinero y los recursos necesarios en el hogar.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo

Se tuvo en cuenta un estudio de tipo básica, que, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) son estudios para incrementar la información y el marco teórico referente a un tema o fenómeno de interés. De similar forma, Li et al. (2018) refieren que este tipo de estudios están destinados al incremento de la comprensión de un fenómeno. Es por ello que, gracias a que se buscó la relación entre las variables, se pudo corroborar dicho vínculo conociendo la realidad en el contexto de estudio.

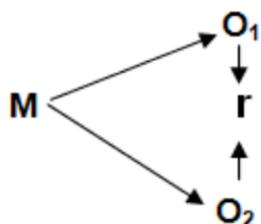
##### Diseño

Ya que no se manipularon variables, se trató de un diseño no experimental en donde solo se observan los hechos como se muestran (Hernández y Mendoza, 2018). Fue de nivel correlacional, porque se analizó la relación entre los fenómenos que se estudian como las variables planteadas, para así saber su nivel de asociación y cómo se presenta en los individuos de investigación (Curtis et al., 2016). Por último, fue un estudio transversal, ya que los datos solo se conseguirán en un solo momento del estudio (Setia, 2016).

El esquema del diseño de estudio es:

##### Figura 1

*Simbología del diseño correlacional*



**Nota.** M= muestra; O1 = Consumo de alcohol O2 = Violencia de género  
r = Relación

### 3.2. Variables y operacionalización

#### **Variable 1: Consumo de alcohol**

**Definición conceptual:** Autoadministración de esta sustancia psicoactiva, la cual afecta a los órganos del cuerpo y en especial al cerebro durante su consumo, alterando las funciones psíquicas e induciendo su consumo repetitivo por el placer percibido del mismo (Duffy, 2015).

**Definición operacional:** Se midió por medio del cuestionario AUDIT adaptado al contexto, que considera tres dimensiones para conocer el grado de consumo perjudicial de alcohol, el consumo de riesgo de alcohol (ítems 1,2,3), síntomas de dependencia (ítems 4,5,6) y consumo perjudicial de alcohol (ítems 7,8,9,10).

#### **Variable 2: Violencia de género**

**Definición conceptual:** Para Castillo et al. (2018) son acciones que generan daño a nivel físico, sexual o psicológico dirigidas a la mujer, sumado a acciones coercitivas, amenazas y restricción de su libertad, producido ya sea en un entorno público o privado, ocasionado por una conducta aprendida del perpetrador y otros factores que mantienen este problema, lo que afecta al bienestar general de la mujer.

**Definición operacional:** Se midió por medio de la Escala de Evaluación del Tipo de Género (EETVG) que considera los tres tipos de violencia para medir el grado de esta en general. Estos tres tipos son violencia física (ítems 1 al 11), violencia psicológica (ítems 12 al 20) y violencia perversa o sutil (ítems 21 al 28).

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### **3.3.1. Población**

Son las personas que poseen los rasgos de interés para el investigador en su estudio (Calduch, 2014). Se tuvo en cuenta como población de estudio a las familias nucleares de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi, que en conjunto forman 256 familias de las 375 que existen en dicha institución, donde la diferencia entre estos tipos de familia se supo gracias a una breve encuesta

aplicada a los niños para conocer esta información. De este modo, son dos grupos poblacionales, debido a que los instrumentos de estudio son administrados de manera distinta. Los padres de familia responderán el cuestionario de consumo de alcohol y las madres de familia responderán el cuestionario de violencia de género. Estos datos fueron guardados correlativamente para su análisis. La población se distribuyó tal como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Distribución de la población*

Grado	Familias nucleares	
	N°	%
1°	48	18.75
2°	48	18.75
3°	32	12.50
4°	49	19.14
5°	43	16.80
6°	36	14.06
Total	256	100.00

### **Criterios de inclusión y exclusión**

Se hizo la selección de los padres de familia de la I.E. nivel primario, que viven con la pareja, siendo por tanto una familia nuclear. Por otro lado, se excluyó a los padres y las madres de familias monoparentales, extensas y reconstituidas, entre otras, lo que indica que no estuvieron con la pareja presente para poder encuestarla, además de aquellos que no puedan responder las encuestas durante el transcurso de la recolección de datos.

### **3.3.2. Muestra**

Se trata de una parte o porción que se extrae del grupo poblacional, que tiene las mismas características que se desea estudiar (Arias-Gómez et al., 2016).

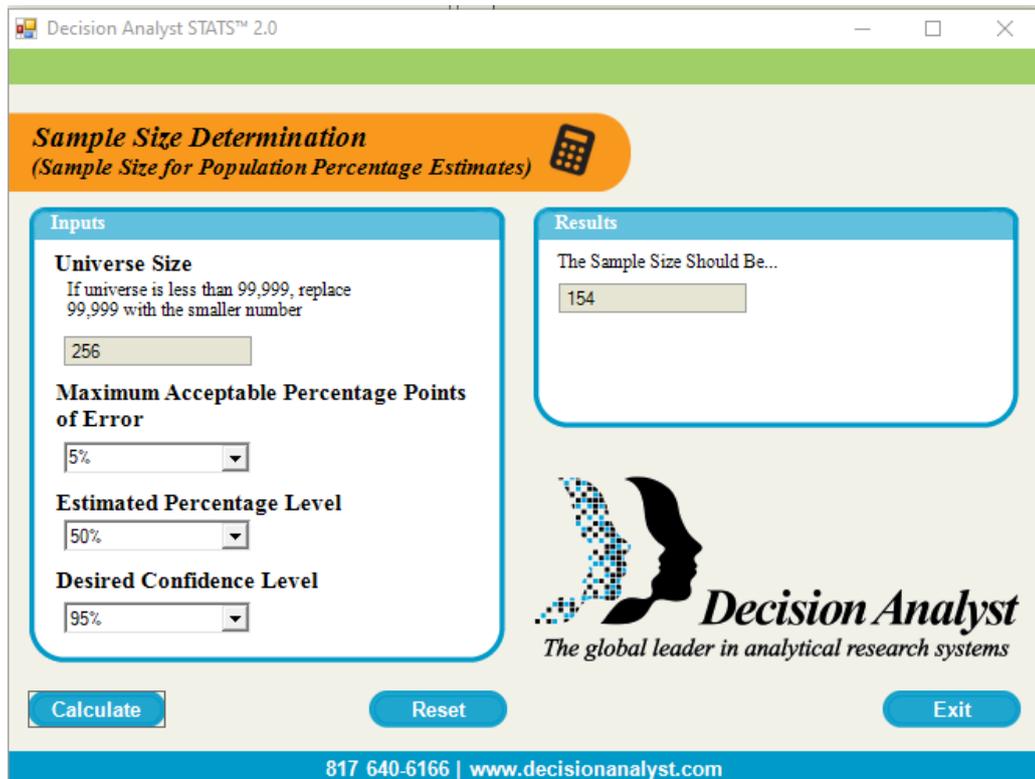
La muestra fue de 154 familias nucleares que incluyen al padre y la madre, eso quiere decir, 154 padres y 154 madres.

### 3.3.3. Muestreo

El muestreo para conocer cuánto sería la muestra, fue el probabilístico aleatorio estratificado, de acuerdo con Arias-Gómez et al. (2016) es un proceso en donde se selecciona a los individuos manera aleatoria o al azar, pudiendo emplear programas o fórmulas para ello y así determinar la cantidad de los mismos, pero adicional a esto, se consideran estratos o categorías típicas, las cuales deben tener homogeneidad y estar representadas adecuadamente en la muestra. De este modo, se estableció la muestra de manera proporcional a la población por cada grado de estudios, tal como se muestra a continuación.

**Figura 2**

*Muestreo aleatorio mediante software*



The screenshot shows the 'Sample Size Determination' window of the Decision Analyst STATS 2.0 software. The window title is 'Decision Analyst STATS™ 2.0'. The main heading is 'Sample Size Determination (Sample Size for Population Percentage Estimates)'. The interface is divided into two main sections: 'Inputs' and 'Results'. In the 'Inputs' section, the 'Universe Size' is set to 256, the 'Maximum Acceptable Percentage Points of Error' is 5%, the 'Estimated Percentage Level' is 50%, and the 'Desired Confidence Level' is 95%. The 'Results' section shows 'The Sample Size Should Be...' with the value 154. At the bottom, there are 'Calculate', 'Reset', and 'Exit' buttons. The footer contains the contact information '817 640-6166 | www.decisionanalyst.com' and the logo for 'Decision Analyst' with the tagline 'The global leader in analytical research systems'.

*Nota:* Determinación de la muestra mediante el programa Decisions Analyst STATS 2.0

No obstante, para una mejor selección de la muestra, se escogió de manera proporcional por cada estrato o grado, teniendo en cuenta que el valor a multiplicar para conocer la muestra de cada estrato, es igual a la muestra entre la población, o sea,  $154/265$ , siendo 0.60. de este modo, se reparte tal como está en la siguiente tabla, redondeando los valores finales.

**Tabla 2**

*Distribución de la muestra*

Grado	Familias nucleares		
	N° población	N° muestra (población*0.60)	%
1°	48	29	18.75
2°	48	29	18.75
3°	32	19	12.50
4°	49	29	19.14
5°	43	26	16.80
6°	36	22	14.06
Total	256	154	100.00

#### **3.3.4. Unidad de análisis**

Un padre y madre de familia de la institución Educativa Antonio Raymondi de Cacatachi.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Siendo la encuesta la técnica a emplear, se trata de un modo de recolectar datos de las personas, mediante preguntas generalmente para conocer su perspectiva sobre un tema (Ponto, 2015).

#### **Instrumentos**

Por otra parte, como instrumento se empleó el cuestionario, que es la herramienta como tal presentada en papel o virtual mediante correo

electrónico que se entrega a la persona para que responda, ya que cuenta con diversos ítems que se pueden cuantificar (Ponto, 2015).

Para el instrumento de la variable **consumo de alcohol**, se tuvo en cuenta el Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al consumo de Alcohol (AUDIT) original de la OMS (2001), pero actualizado por Colán y Rosario (2022), que demostraron las propiedades psicométricas del instrumento, verificando que no necesita ningún cambio y que tanto la validez como la confiabilidad son adecuadas, siendo a ellos los autores a solicitar el instrumento. El instrumento posee un total de 10 ítems repartidos en tres dimensiones; el consumo de riesgo de alcohol con 3 ítems, síntomas de dependencia con 3 ítems y consumo perjudicial con 4 ítems. Posee una escala de medición ordinal y de tipo Likert, de cinco opciones de respuesta y en algunos casos de tres, pero que se puntúan equitativamente desde 0 a 4 puntos (ver anexo 3).

Su objetivo es comprender el grado de consumo perjudicial de alcohol en las personas, pudiendo ser aplicado de manera individual o colectiva. Sobre sus propiedades psicométricas, Colán y Rosario (2022) encontraron mediante análisis factorial adecuados índices de ajuste, determinando además que el instrumento mantiene la cantidad de ítems y los factores a los que pertenecen sin hacer modificaciones. Además, contaron con un alto nivel de validez de contenido por juicio de 5 expertos y su confiabilidad fue mayor a 0.86, indicando alta confiabilidad.

Con respecto al instrumento de la variable **violencia de género**, se empleó la Escala de Evaluación del Tipo de Violencia de Género (EETVG) diseñado por Jara y Romero en el año 2009, que fue adaptado por Juárez y Bardales (2021) para su uso, los cuales también determinaron adecuadas propiedades psicométricas para emplearlo y fueron los autores a los que se solicitó el instrumento. El instrumento tiene 28 ítems repartidos en tres componentes: violencia física con 11 ítems, violencia psicológica con 9 ítems y violencia perversa o sutil con 8 ítems. Posee una escala de medición ordinal y de

respuesta tipo Likert, que va desde totalmente en desacuerdo (0) hasta totalmente de acuerdo (4) (ver anexo 3).

Tiene como objetivo conocer el nivel de consumo de violencia de género y es aplicado a mujeres de manera individual y colectiva. Sobre la misma, las propiedades psicométricas del instrumento que adaptaron Juárez y Bardales (2021) con ayuda del juicio de expertos fueron adecuadas, sobre todo estableciendo que el análisis factorial determinó adecuados puntajes para el modelo de tres factores con 23 ítems. Por otra parte, la confiabilidad general resultó ser muy alta, con un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.96, indicando que es confiable para su uso.

### **Validez**

Los instrumentos empleados, fueron validados para asegurar que sean los pertinentes para la población de estudio. Esta se comprende como la recopilación adecuada de la información por parte del instrumento, consiguiendo los datos para lo que fue destinado. Dicho de otro modo, recolecta la información tal como refiere la teoría para lo cual fue creado (Connell et al., 2018). La validez se determinó según el juicio de tres personas expertas y con grados de maestría y doctorado, las cuales conocen y tienen experiencia en el tema, para así juzguen en una rúbrica, si los ítems son los adecuados. Es así, como se presenta en la tabla 3, los jueces descritos realizan la evaluación y con esos datos se pudo determinar mediante la prueba de V de Aiken, un coeficiente de validez de 1 para ambos instrumentos, lo que indica que los cuestionarios fueron altamente válidos para poder emplearse.

**Tabla 3***Tabla de validación de jueces*

Variable	Nº	Validador	Grado académico	Resultado	V-Aiken
<b>Consumo de alcohol</b>	1	Dra. Janina Saavedra Meléndez	Doctora	Aplicable	1.0
	2	Mg. Ricardo Alberto Gómez Paredes	Maestro	Aplicable	
	3	Dr. Oscar Roberto Reátegui García	Doctor	Aplicable	
<b>Violencia de género</b>	1	Dra. Janina Saavedra Meléndez	Doctora	Aplicable	1.0
	2	Mg. Ricardo Alberto Gómez Paredes	Maestro	Aplicable	
	3	Dr. Oscar Roberto Reátegui García	Doctor	Aplicable	

**Confiabilidad**

Se realizó también la confiabilidad de los instrumentos, la misma que se entiende, según Soriano (2014), como la característica del instrumento en ser consistente para obtener los mismos resultados al volverlo a usar en una población con una característica determinada. Es así como se aplicó una prueba piloto a 30 padres y madres de familia, para analizar las respuestas mediante el coeficiente de alfa de Cronbach. Según los resultados que se muestran en la siguiente tabla, se encontraron para ambos instrumentos coeficientes superiores a 0.8, indicando una alta confiabilidad para ser empleados.

**Tabla 4***Confiabilidad de los instrumentos*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Consumo de alcohol	,933	10
Violencia de género	,825	23

**3.5. Procedimientos**

Dentro de los pasos para el desarrollo del proyecto de investigación, primero fue contactar con la Institución Educativa Antonio Raymondi de Cacatachi para coordinar las fechas de aplicación de los instrumentos, debido a que se

llamará a los padres a una reunión nocturna en varios grupos para poder aplicar las encuestas, previo consentimiento informado. Para ello, se realizó una solicitud formal al colegio, dando a conocer el propósito de estudio para que otorguen los permisos correspondientes. Luego de realizar las encuestas con el permiso y el consentimiento de los participantes, se verificó que los datos estén correctamente llenados y se guardó la información en un archivo Excel para ordenar de manera correlativa las respuestas de cada padre y madre de familia que corresponde a su pareja, eso gracias a que colocaron sus nombres o iniciales y la de su pareja para así corroborar así el vínculo. En el mismo programa Excel, se hicieron las sumas respectivas de las respuestas plasmadas en las encuestas, para conocer los puntajes directos que permitirán conocer tanto el nivel como la relación entre las variables.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Luego de obtener la información, se emplearon dos tipos de estadísticas. La estadística descriptiva correspondió a los niveles de las variables según los instrumentos a emplear, siendo necesario primero almacenar la información de las respuestas de los cuestionarios en el programa Microsoft Excel, sumando dichas respuestas tanto a nivel de variables como dimensiones, para obtener así los puntajes directos. En este caso, solamente los puntajes directos de las variables en general fueron analizados para establecer sus frecuencias y porcentajes de acuerdo con los niveles establecidos y los baremos de los instrumentos. Luego se desarrolló la estadística inferencial, esto gracias a la información de los niveles de los valores finales de las variables y dimensiones almacenados en el programa Microsoft Excel, los cuales se trasladaron al programa SPSS versión 26, para ser analizados, empleando la prueba de Chi cuadrado para corroborar dicha relación. Tanto los resultados descriptivos como inferenciales fueron presentados mediante tablas con su interpretación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Ya que se trabaja con personas para poder conseguir los resultados del presente estudio, se deben aplicar los principios éticos de la investigación, siendo los principales aportados por el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (2020) que consideran entre ellos, los mismos principios que se aplican a nivel internacional, como el principio de beneficencia, buscando de este modo el máximo beneficio y nulo perjuicio a los participantes del presente estudio, respetando además su integridad y dignidad como personas. También está el principio de autonomía, en donde cada padre y madre de familia tuvo la oportunidad de decidir voluntariamente si desea responder los cuestionarios. También el principio de confidencialidad, preservando los datos personales de los participantes y cuidando su privacidad. Y finalmente, el principio de justicia e igualdad, que se basa en el trato equitativo y justo para los involucrados.

Además, como parte de la ética, también se tuvo en cuenta el debido respeto a la autoría de los investigadores que aportan al presente estudio, indicando así el grado pertinente de originalidad de la investigación, esto gracias a que se realizaron las citas y referencias a dichos autores, empleando las normas APA (2020).

#### IV. RESULTADOS

Se desarrolló los resultados de acuerdo con los objetivos de estudio, de lo general a lo específico, presentándolo de la siguiente manera.

**Tabla 5**

*Relación de consumo de alcohol y violencia de género*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37,031 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	39.139	4	.000
Asociación lineal por lineal	35.555	1	.000
N de casos válidos	154		

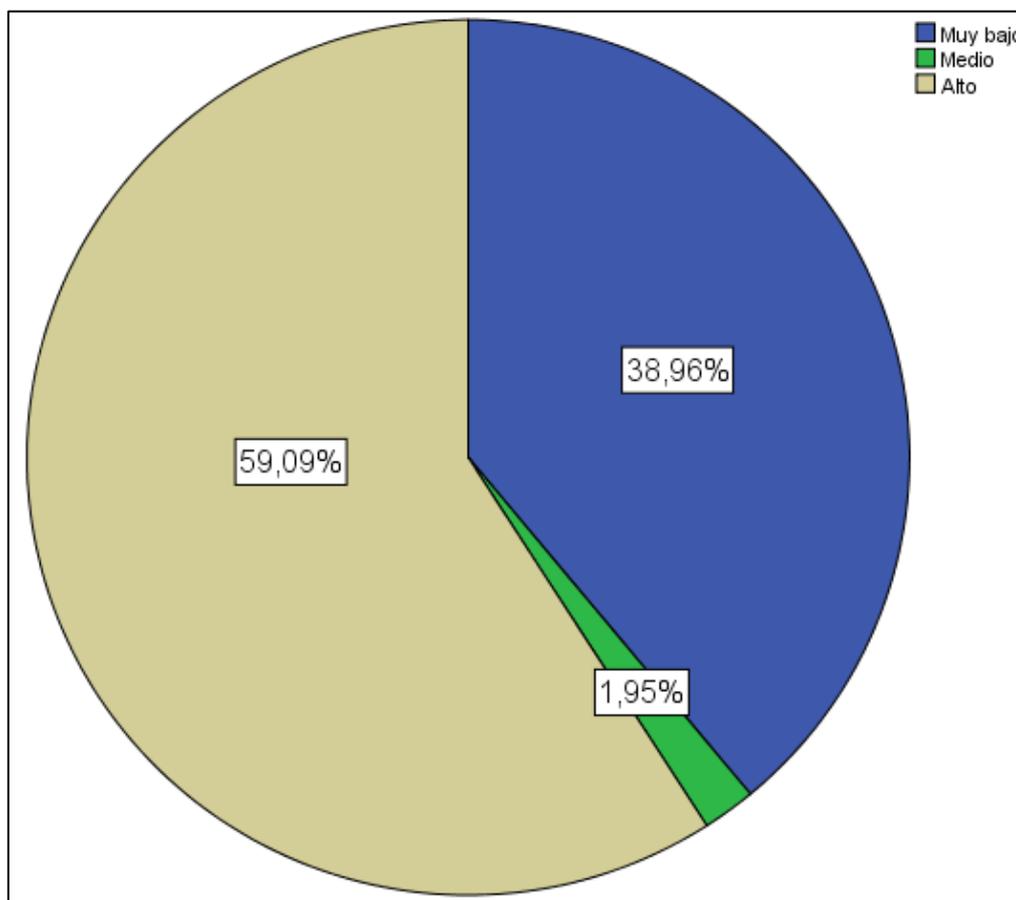
a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .90.

Luego de aplicar la prueba de Chi cuadrado ( $X^2$ ) según la hipótesis establecida, en la tabla 5 se observa que sí existe relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género con un nivel de  $p=.000$  y un chi cuadrado  $X^2=37.031$ , aceptando de esta manera la hipótesis de estudio, por lo que, a mayor consumo de alcohol por parte de la pareja masculina, habrá un mayor rango de violencia de género hacia la pareja femenina.

Una vez resuelto el objetivo principal, se procede con los objetivos específicos. En este caso, respecto al **primer objetivo específico**, tal como se observa en la figura 3, existe prevalencia del nivel alto en consumo de alcohol en los padres de familia encuestados de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi al 59.09%, seguido del nivel muy bajo al 38.96%, lo que denota una gran distinción entre las personas que suelen beber muy ocasionalmente, sobre las que lo hacen con mucha frecuencia

**Figura 3**

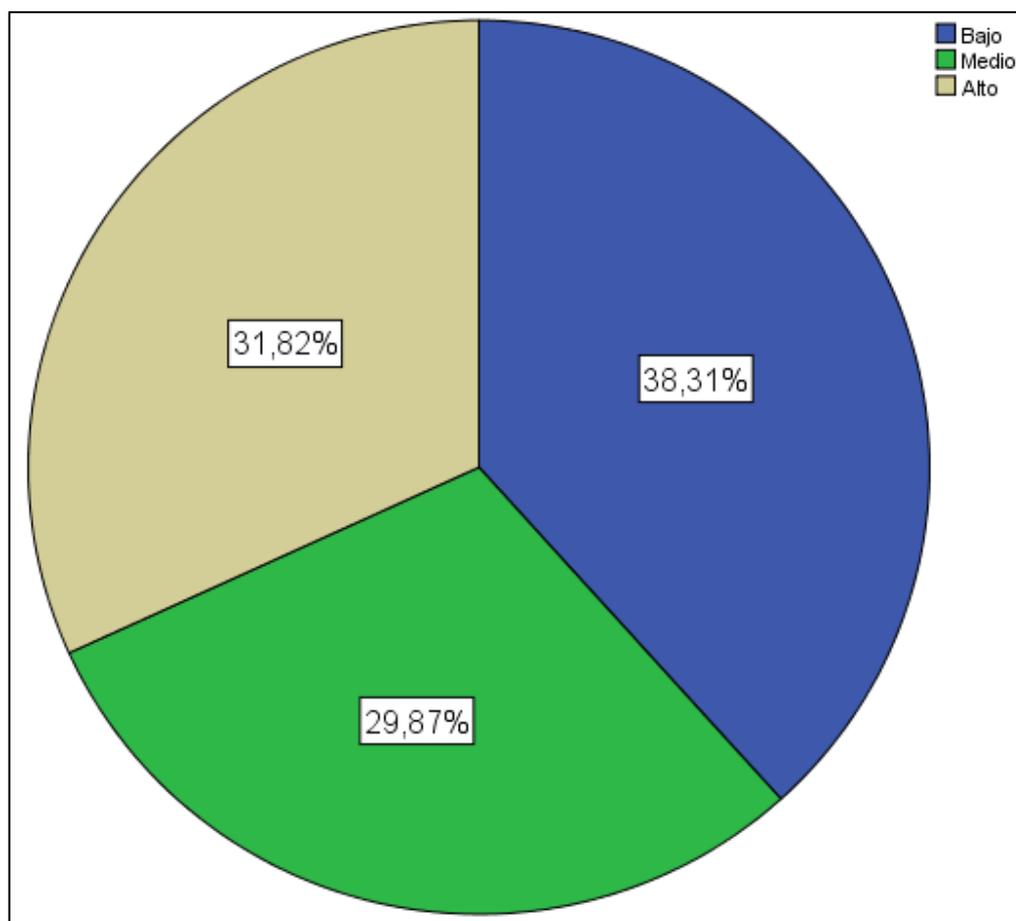
*Nivel de consumo de alcohol*



Se desarrolló el **segundo objetivo específico**, sobre el nivel de violencia de género según mujeres encuestas de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi, que de acuerdo con la figura 4, existe prevalencia del nivel bajo respecto a la violencia de género al 38.31%, seguido del nivel medio al 29.87% y alto al 31.82%, lo que indica cierta homogeneidad entre los niveles de violencia.

**Figura 4**

*Nivel de violencia de género*



Sobre el **tercer objetivo específico**, se desarrollaron las correlaciones de las dimensiones de la violencia de género con el consumo de alcohol en padres de familia de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi, como se presenta a continuación:

**Tabla 6***Relación de consumo de alcohol y violencia física*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,643 <sup>a</sup>	4	0.004
Razón de verosimilitud	15.773	4	0.003
Asociación lineal por lineal	14.216	1	0.000
N de casos válidos	154		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .86.

En la tabla 6, se observa que si hay relación entre el consumo de alcohol y la dimensión violencia física con un nivel de  $p=.004$  y un chi cuadrado  $X^2=15.643$ , así mismo fue mayor al  $X^2$  tabular = 9,488.

**Tabla 7***Relación de consumo de alcohol y violencia psicológica*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27,410 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	29.464	4	0.000
Asociación lineal por lineal	27.223	1	0.000
N de casos válidos	154		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .94.

En la tabla 7, se observa que si hay relación entre el consumo de alcohol y la dimensión violencia psicológica con un nivel de  $p=.000$  y un chi cuadrado  $X^2=27.410$ , así mismo fue mayor al  $X^2$  tabular = 9,488.

**Tabla 8***Relación de consumo de alcohol y violencia sutil*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,660 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	34.770	4	0.000
Asociación lineal por lineal	32.069	1	0.000
N de casos válidos	154		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .88.

En la tabla 8, se observa que si hay relación entre el consumo de alcohol y la dimensión violencia sutil con un nivel de  $p=.004$  y un chi cuadrado  $X^2=32.660$ , así mismo fue mayor al  $X^2$  tabular = 9,488.

## V. DISCUSIÓN

De los hallazgos del presente estudio, se realiza la debida discusión de resultados, partiendo del **objetivo general**, el cual fue determinar la relación entre las variables, encontrando que efectivamente ambas poseen relación significativa, interpretando que, a mayor consumo de alcohol por parte de la pareja masculina, más frecuente será la violencia de género percibida por las parejas femeninas. Este hallazgo es similar con lo que encontró Quiroga et al. (2022) quienes concluyeron que el consumo de alcohol se asocia con tener una relación disfuncional con su pareja. También, Fabian et al. (2020) llegaron a concluir que hay múltiples factores que ocasionan violencia de género, dentro de los cuales está el consumo de alcohol de la pareja en actividades sociales. Por su parte, Pérez y Ramírez (2021) encontraron vinculación significativa del consumo de alcohol con las distintas formas de violencia siendo esta relación muy alta.

No obstante, difiere con el resultado de Miller et al. (2022) que el consumo de alcohol no está asociado con la victimización en la mujer a causa de la violencia, posiblemente debido a que la muestra con la que contó el autor tuvo elevado consumo de alcohol para poder observar si hay alguna diferencia vinculación con este tipo de violencia. El sustento teórico que refuerza estos hallazgos se encuentra en la teoría de Øverup y colaboradores (Rivera-Rivera et al., 2021) respecto al modelo de intoxicación violencia, que menciona que las personas consumen alcohol para poder afrontar sus problemas, lo que ocasiona una ingesta mayor paulatinamente y a promover un ambiente de violencia. La teoría del aprendizaje social, también explica que el consumo frecuente de esta sustancia y el comportamiento violento, está influenciado por la cultura, la cual refuerza el hecho de que una persona que bebe va a ser agresiva, esperando que dicha conducta ocurra, esto adicionando aún las expectativas que posee el individuo consumidor, que puede facilitar la actuación de la violencia (Llopis et al., 2014). También, como señaló Franjic (2021) al momento en que una persona está intoxicada con alcohol, es posible que su conducta se altere y ocasione daños a nivel legal y social, con consecuencias negativas hacia uno mismo o hacia otros, además de reforzar

trastornos psicológicos, comportamientos impulsivos o malestares físicos a causa del alcohol.

Los estudios empíricos anteriormente citados demuestran la asociación que existe entre estas variables, lo que da a entender que, efectivamente, el consumo de alcohol está vinculado con la violencia hacia la mujer, tal como lo señala el modelo de intoxicación violencia, las conductas violentas son promovidas por este consumo, sobre todo cuando están bajo los efectos de este. No obstante, al parecer, en casos en donde la frecuencia de consumo de alcohol es excesiva, la relación con la violencia que percibe una mujer no es significativa. Esto podría explicarse desde la teoría del aprendizaje social, ya que las personas de un entorno social pudieron aprender que un elevado consumo de alcohol es normal y, a pesar de ello, las mujeres de su entorno pueden percibir o no la violencia. Por lo que también, ayudaría a comprender el contexto sociocultural de alguna población que se requiere estudiar.

Por otra parte, respecto al **primer objetivo específico**, se encontró un nivel alto prevalente sobre el consumo de alcohol en los encuestados, seguido de muy bajo, sin haber prácticamente niveles medios y bajos, lo que indica que hay gran diferencia entre los que consumen alcohol de manera problemática, como de los que no lo toman, siendo el consumo alto más frecuente. Este hallazgo es similar con el estudio de Eriksson et al. (2021) y Quiroga et al. (2022), que encontraron también niveles altos de consumo de manera prevalente, pero difiere un poco con el estudio de Bonnechère et al. (2022) en África, donde el consumo es mínimo. No obstante, se aprecia que el consumo suele ser muy frecuente en muchos lugares, incluidos en la población del presente estudio, pudiendo explicarse de acuerdo con la teoría de las expectativas, que este consumo se debe a que muchas personas no perciben en el momento experiencias negativas que castiguen su consumo, por lo que refuerza su conducta (Salazar et al., 2018), percibiendo que pueden consumir sin ningún riesgo, sobre todo en los varones quienes por mucho tiempo han tenido la costumbre de beber alcohol (White, 2020).

Sobre el **segundo objetivo específico**, se encontró un nivel bajo prevalente respecto a la violencia de género, no obstante, puntajes similares se observan a nivel bajo y medio, siendo casi un tercio en cada nivel. Esto indica que aún, una de cada tres mujeres de la muestra, percibe violencia a nivel alto, y las demás los niveles que le siguen. El hallazgo es similar al estudio de Elsaid et al. (2022), Natera et al. (2021) y Miller et al. (2022) que encontraron en todos los casos más del 15% de encuestadas que afirmaban haber vivido violencia. Esto, a su vez, se puede explicar con la teoría de Bronfenbrenner, sobre que la violencia aún se mantiene porque los diversos subsistemas de una sociedad transmiten ideas que normalizan la violencia hacia la mujer en todos sus aspectos (Hurtado et al., 2023). De este modo, se observa que la violencia de género, evocada sobre todo hacia la mujer, aún prevalece tanto en el presente contexto como en el de otros lugares del mundo y que debe ser de preocupación para las naciones tomar acciones que minimicen estos actos.

Por último, el **tercer objetivo específico**, abordó la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género, encontrando que dicha relación es significativa, por lo que cuanto más alcohol sea consumo por la pareja, la probabilidad de violencia física, psicológica y sutil se incrementa. Como ya se mencionó anteriormente, existe relación entre las variables de estudio, lo que se comprendería que dentro de sus componentes esta relación también exista, aunque no hay casi estudios actuales que vinculen con las dimensiones planteadas. Pérez y Ramírez (2021) encontraron que el consumo de alcohol se vincula con las distintas expresiones de violencia percibida por la mujer, de manera física, psicológica y sexual, siendo esta relación muy alta. De igual forma, los sustentos teóricos abordados como la teoría de la intoxicación violencia o el aprendizaje social refieren que el consumo de alcohol considerado como normal por una sociedad y, sobre todo, al encontrarse en el estado de intoxicación, puede generar en la persona actos violentos dirigidos hacia la mujer, porque la consideran por aprendizaje, alguien inferior en la sociedad.

Cabe destacar que la presente investigación tuvo algunas limitantes respecto a la información disponible sobre el vínculo de las variables y las dimensiones consideradas en el estudio, lo cual limitó el poder comparar los hallazgos de manera específica en dichas dimensiones, dando a entender que faltan estudios al respecto. No obstante, los estudios empleados fueron los más adecuados y cercanos a lo abordado, pudiendo de esta manera discutir los hallazgos, demostrando que es un aporte a la comunidad científica.

## VI. CONCLUSIONES

Existe relación significativa entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi ( $p=0.000$ ;  $X^2=37.031$ ). Esto quiere decir que, a mayor consumo de alcohol por parte de la pareja masculina, mayor será el grado de violencia de género en la pareja femenina.

Existe un nivel alto al 59.09% de consumo de alcohol por parte de la pareja masculina de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi, seguido de muy bajo al 38.96 %, lo que indica que existe alta prevalencia del consumo de alcohol problemático, a su vez de un grupo representativo que no lo consume.

Existe un nivel bajo al 38.31% de violencia de género según la pareja femenina de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi, seguido de alto al 31.82%, lo que indica que las mujeres aún perciben violencia de género y que casi un tercio de mujeres, considera que es alto.

Existe relación significativa entre el consumo de alcohol y las dimensiones física, psicológica y sutil de la violencia de género en padres de familia de la I.E. Antonio Raymondi de Cacatachi ( $p<0.05$ ;  $X^2 =37.031$ ;  $X^2 =37.031$ ;  $X^2=37.031$ ; respectivamente). Esto quiere decir, que a mayor consumo de alcohol por parte de la pareja, la probabilidad de violencia física, psicológica y sutil se incrementa.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda mayor capacidad en la identificación de los problemas asociados con la violencia hacia las mujeres y el consumo de alcohol en los padres y madres de familia, promoviendo escuelas de padres que generen conciencia en los mismos respecto a estos temas y las consecuencias negativas para aminorar los riesgos, esto gracias a las acciones de los internos de psicología de la institución al no haber un psicólogo de turno.

Se recomienda desarrollar entrevistas individuales con los padres de familia, de los cuales se han observado indicadores relacionados con las variables de estudio, apoyando de esta forma también a los alumnos para prevenir actos de violencia en la familia que sean perjudiciales para el estudiante.

Se recomienda tomar conciencia sobre el consumo excesivo o perjudicial de alcohol, el cual puede traer consecuencias negativas para su pareja y su familia en general. Así también se les sugiere buscar ayuda psicológica en caso de tener problemas respecto al consumo de alcohol.

Se recomienda tomar conciencia para no callar ante estos eventos de violencia y reportar a las autoridades pertinentes o buscar orientación para poder tomar estrategias personales que eviten el riesgo de encontrarse en una situación de violencia de cualquier tipo.

Se recomienda realizar estudios con muestras mayores con el modelo teórico de violencia de género empleado, asociándolas con otras variables, además de poner en práctica estudios experimentales para conocer el efecto de ciertas variables sobre la reducción del consumo de alcohol en los varones.

## REFERENCIAS

- Ahumada-Cortez, J. G., Enrique Gámez-Medina, M., & Valdez-Montero, C. (2017). EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA ALCOHOL CONSUMPTION AS A PUBLIC HEALTH PROBLEM. *Ra Xhimhai*, 13(2), 13-24. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510001.pdf>
- Akande, R. O., Akande, J. O., Babatunde, O. A., Ajayi, A. O., Ajayi, A. A., Ige, R. O., Saliu, A. S., Akande, A., & Olatunji, M. B. (2023). Psychoactive substance abuse among commercial bus drivers in Umuahia, Abia State, South-Eastern Nigeria: an uncontrolled “epidemic” with attendant road traffic crashes. *BMC Public Health*, 23(1). <https://doi.org/10.1186/S12889-023-15039-6>
- Almanza-Huamán, L. M., Szczepansky-Grobas, D., Landa-Almanza, A. I., Paucara-Charca, R., & Taípe-Castillo, M. S. (2022). Factores asociados al consumo de alcohol y la transgresión al código penal por conducción vehículos en estado de ebriedad, en el distrito de Tambopata, Perú. *Revista Amazónica de Ciencias Sociales*, 1(1), e144–e144. <https://doi.org/10.55873/RACS.V1I1.144>
- American Psychological Association. (2020). *Guía resumen del Manual de Publicaciones con Normas APA*. [https://web.archive.org/web/20220308054208/https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf](https://web.archive.org/web/20220308054208/https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf)
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Banco Mundial. (2018). *Consumo de alcohol total per cápita (litros de alcohol puro, estimaciones previstas, mayores de 15 años)*. [https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.ALC.PCAP.LI?most\\_recent\\_year\\_desc=false](https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.ALC.PCAP.LI?most_recent_year_desc=false)
- Barradas, M. E., Delgadillo-Castillo, R., López, J., Pérez, J., & Ferrer, I. L. (2019). Consumo de alcohol y resistencia ante su consumo en estudiantes. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 6(12), 1-18. <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/196/388>
- Barraza, P. V., Cuadra-Martínez, D., Mendieta, F. V., Barahona, B. M., & Avello, B. M. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de

- violencia de pareja. *LIBERABIT. Revista Peruana de Psicología*, 29(1), e685–e685. <https://doi.org/10.24265/LIBERABIT.2023.V29N1.685>
- Binfa, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., Cavada, G., Binfa, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., & Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Revista médica de Chile*, 146(3), 331–340. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872018000300331>
- Bonnechère, B., Samadoulougou, S., Cisse, K., Tassebedo, S., Kouanda, S., & Kirakoya-Samadoulougou, F. (2022). Alcohol consumption and associated risk factors in Burkina Faso: results of a population-based cross-sectional survey. *BMJ Open*, 12(2), e058005. <https://doi.org/10.1136/BMJOPEN-2021-058005>
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Técnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Campos-Ramírez, C., Palacios, J., Anaya-Loyola, M. A., Ramírez-Amaya, V. (2019). Los factores de la teoría de la conducta planeada relacionados con el patrón de consumo de bebidas endulzadas en jóvenes universitarios. *Revista chilena de nutrición*, 46(3), 319–327. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182019000300319>
- Carhuavilca Bonett, D., & Sánchez Aguilar, A. (2022). *San Martín: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2021*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. [https://encuestas.inei.gob.pe/endes/2021/departamentales\\_en/Endes22/pdf/San\\_Martin.pdf](https://encuestas.inei.gob.pe/endes/2021/departamentales_en/Endes22/pdf/San_Martin.pdf)
- Castro-Ochoa, F., & Moreta-Herrera, R. (2023). Expectativas hacia el alcohol, dificultades de regulación emocional y consumo de alcohol en adolescentes: modelo explicativo. *CES Psicología*, 16(2), 149–162. <https://doi.org/10.21615/CESP.6562>
- Castillo, F. E., Bernardo, J.V., & Medina, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47–52. <https://doi.org/10.24265/HORIZMED.2018.V18N2.08>

- Colán, A., & Rosario, F. (2022). Análisis psicométrico del cuestionario para la detección del consumo de alcohol - AUDIT en universitarios peruano. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 11(2), 337 – 347. <https://doi.org/10.47796/VES.V11I2.688>
- Colque Casas, J. L. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista EDUCA UMCH*, 15, 64–79. <https://doi.org/10.35756/EDUCAUMCH.202015.129>
- Connell, J., Carlton, J., Grundy, A., Taylor Buck, E., Keetharuth, A. D., Ricketts, T., Barkham, M., Robotham, D., Rose, D., & Brazier, J. (2018). The importance of content and face validity in instrument development: lessons learnt from service users when developing the Recovering Quality of Life measure (ReQoL). *Quality of life research: an international journal of quality of life aspects of treatment, care and rehabilitation*, 27(7), 1893–1902. <https://doi.org/10.1007/S11136-018-1847-Y>
- Crespo Díaz, Y. (2019). EL ACOSO ESCOLAR: BULLYING. *Tareas*, 1(162), 127-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535059263011>
- Curtis, E., Comiskey, C., & Dempsey, O. (2016). Importance and use of correlational research. *Nurse Researcher*, 23(6), 20–25. <https://doi.org/10.7748/NR.2016.E1382>
- Duffy, D. (2015). Consumo de alcohol: principal problemática de salud pública de las Américas. *PSIENCIA: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(2), 371-382. <https://doi.org/10.5872/psiencia/7.2.151>
- Elsaid, N. M. A. B., Shehata, S. A., Sayed, H. H., Mohammed, H. S., & Abdel-Fatah, Z. F. (2022). Domestic violence against women during coronavirus (COVID-19) pandemic lockdown in Egypt: a cross-sectional study. *Journal of the Egyptian Public Health Association*, 97(1), 1–12. <https://doi.org/10.1186/S42506-022-00117-1/TABLES/5>
- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romaní, K. J., & Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272–300. <https://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>

- Eriksson, L., Bryant, S., McPhedran, S., Mazerolle, P., & Wortley, R. (2021). Alcohol and drug problems among Australian homicide offenders. *Addiction*, 116(3), 618–631. <https://doi.org/10.1111/ADD.15169>
- Fabian, E., Vilcas, L. M., & Alberto, Y. L. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, 3(1), 69-96. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2019.3.1.564>
- Fotaki, M., Pullen, A. (2023). Feminist Theories and Activist Practices in Organization Studies. *Organization Studies*, 45(4), 593-616. <https://doi.org/10.1177/01708406231209861>
- Franjic, S. (2021). ALCOHOL ADDICTION BRINGS MANY HEALTH PROBLEMS. *ASEAN Journal of Psychiatry*, 1(2), 1–06. <https://www.aseanjournalofpsychiatry.org/articles/alcohol-addiction-brings-many-health-problems.pdf>
- García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. A. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y Estrés*, 26(1), 39–45. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>
- Graña, L. G. (2023). La dicotomía público/privado y la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja. Un análisis a través de la jurisprudencia de los sistemas europeo y americano de protección de derechos humanos. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 24, 184–208. <https://doi.org/10.20318/EUNOMIA.2023.7661>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Herrera-Morales, W. V., Ramírez-Lugo, L., Santiago-Rodríguez, E., Reyes-López, J. V., & Núñez-Jaramillo, L. (2019). Hazardous alcohol consumption and risk of alcohol dependence present different neurophysiological correlates. *Revista de Neurología*, 68(4), 137–146. <https://doi.org/10.33588/rn.6804.2018176>
- Hurtado, A., Estrada, E. R., Oudhof, H., Mercado, A., & Quintero, Y. A. (2023). ENTORNOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ADOLESCENTES Y ADULTAS EMERGENTES: Una interpretación desde el modelo ecológico.

- Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 12(30), 10–44. <https://doi.org/10.36677/RPSICOLOGIA.V12I30.20974>
- Jaramillo-Bolivar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178–185. <https://doi.org/10.22267/RUS.202202.189>
- Juárez Díaz, J. R., & Bardales Zapata, E. (2021). El desarrollo moral y la violencia de género en estudiantes de una universidad pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 4860–4878. [https://doi.org/10.37811/CL\\_RCM.V5I4.663](https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I4.663)
- Leone, R. M., Haikalis, M., Parrott, D. J., & DiLillo, D. (2018). Bystander Intervention to Prevent Sexual Violence: The Overlooked Role of Bystander Alcohol Intoxication. *Psychology of violence*, 8(5), 639–647. <https://doi.org/10.1037/VIO0000155>
- Leone, R. M., & Parrott, D. J. (2019). Male Role Norms, Heavy Drinking, and Bystander Behavior for Sexual Aggression, 36(17–18), 8606–8626. <https://doi.org/10.1177/0886260519851222>
- Li, A., Mahoney, A., & Poling, A. (2018). Basic research in behavior analysis. *Behavior Analysis: Research and Practice*, 18(2), 117–118. <https://doi.org/10.1037/BAR0000134>
- Llopis Giménez, C., Rodríguez García, M. I., & Hernández Mancha, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(4), 151–169. <https://doi.org/10.4321/S1135-76062014000300002>
- Mancero, L. G. B., Carrión, P. C. D., & Jeadá, P. V. Y. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Cientific*, 5(Ed. Esp.), 90–109. <https://doi.org/10.29394/SCIENTIFIC.ISSN.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>
- Marina, R., & Rabanal, D. (2022). La escena fragmentada: violencia y crueldad en H.P. (hans pozo) de Luis Barrales. *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, 25, 186–206. <https://doi.org/10.12795/RICL2022.I25.12>
- Miller, A. P., Fatch, R., Lodi, S., Marson, K., Emenyonu, N., Kekibiina, A., Beesiga, B., Chamie, G., Muyindike, W. R., & Hahn, J. A. (2022). Unhealthy alcohol use

- and intimate partner violence among men and women living with HIV in Uganda. *BMC Public Health*, 22(1), 1–12. <https://doi.org/10.1186/S12889-022-14295-2/TABLES/4>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). *Casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Ministerio de Salud. (2021, noviembre 24). *Minsa: Más de 55 000 casos atendidos por trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/563281-minsa-mas-de-55-000-casos-atendidos-por-trastornos-mentales-y-del-comportamiento-debidos-al-consumo-de-sustancias-psicoactivas>
- Ministerio de Salud. (2022, noviembre 25). *CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022*. <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-reporto-mas-de-17-mil-casos-por-violencia-contra-la-mujer-durante-el-2022/>
- Natera Rey, G., Moreno López, M., Toledano-Toledano, F., Juárez García, F., Villatoro Velázquez, J., Rey, N., López, M., García, J., & Velázquez, V. (2021). Intimate-partner violence and its relationship with substance consumption by Mexican men and women: National Survey on Addictions. *Salud Mental*, 44(3), 135–143. <https://doi.org/10.17711/10.17711/SM.0185-3325.2021.018>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *AUDIT: Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (2001) - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. <https://www.paho.org/es/documentos/audit-cuestionario-identificacion-trastornos-debidos-al-consumo-alcohol-2001>
- Organización Mundial de la Salud. (2008). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031052008-glosario%20drogas.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022a). *Violence against women*. [https://www.who.int/health-topics/violence-against-women#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1)
- Organización Mundial de la Salud. (2022b, mayo 9). *Alcohol*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>

- Organización Mundial de la Salud. (2022c, noviembre 25). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2022/11/25/default-calendar/international-day-to-eliminate-violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud. (2022a). *El alcohol y la violencia contra la mujer*.
- Organización Panamericana de la Salud. (2022b). *Alcohol*. <https://www.paho.org/en/topics/alcohol>
- Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud. (2018). *CIE: Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. World Health Organization. <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/cie10/volumen12018.pdf>
- Ostadtaghizadeh, A., Zarei, M., Saniee, N., & Rasouli, M. A. (2023). Gender-based violence against women during the COVID-19 pandemic: recommendations for future. *BMC Women's Health*, 23(1), 1–15. <https://doi.org/10.1186/S12905-023-02372-6/FIGURES/B>
- Páez-Rodríguez, Y., Páez-Rodríguez, Y., Lago-Díaz, Y., Valle-Pimienta, T., Sosa-Hernández, J., Coro-Carrasco, Z., & Báez-Delgado, M. (2021). Consumo de alcohol en adolescentes de la escuela preuniversitaria Federico Engels de Pinar del Río. *Archivo Médico Camagüey*, 25(2), 243–254. <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/8072/3966>
- Pérez Sinarahua, F. J., & Ramírez Dávila, C. (2021). *Consumo de drogas y violencia familiar en pacientes de un centro naturista de la ciudad de Tarapoto, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82076/Perez\\_SFJ\\_Ramirez\\_DC.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82076/Perez_SFJ_Ramirez_DC.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Ponto, J. (2015). Understanding and Evaluating Survey Research - PMC. *Journal of the Advanced Practitioner in Oncology*, 6(2), 168–171. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4601897/>
- Quiroga Garza, A., Canales Vela, M., Cañamar Decanini, P., De la Peña Zambrano, X., García Puerta, M. J., Moreno Saldaña, S., & Piñeyro Velázquez, A. R. (2022). Predictores de abuso de alcohol en adultos con pareja estable. *Health*

- and Addictions/Salud y Drogas*, 22(2), 151–163.  
<https://doi.org/10.21134/haaj.v22i2.668>
- Rivera-Rivera, L., Natera-Rey, G., Séris-Martínez, M., Leyva-López, A., Zavala-Arciniega, L., Ortega-Ceballos, P. A., & Reynales-Shigematsu, L. M. (2021). Encodat 2016: Violencia de pareja y uso de tabaco, alcohol y drogas. Nuevos retos para la salud mental. *Salud Pública de México*, 63(5), 630–640.  
<https://doi.org/10.21149/12288>
- Salazar Garza, M. L., Ortiz Noriega, S. J., & Vacío Muro, M. A. (2018). Review of the Alcohol Expectations Questionnaire (AEQ) for university students. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 4(1), 25–35.  
<https://doi.org/10.28931/RIIAD.2018.1.04>
- Sancho, G. F., Coila, M. P., & Ugarte, S. J. Z. (2021). Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané. *Revista de Investigaciones Interculturales*, 1(1), 11–18. <https://doi.org/10.54405/RII.1.1.8>
- Sen, S., & Bolsoy, N. (2017). Violence against women: Prevalence and risk factors in Turkish sample. *BMC Women's Health*, 17(1), 1–9.  
<https://doi.org/10.1186/S12905-017-0454-3/TABLES/4>
- Setia, M. S. (2016). Methodology series module 3: Cross-sectional studies. *Indian Journal of Dermatology*, 61(3), 261. <https://doi.org/10.4103/0019-5154.182410>
- Shiva, L., Shukla, L., & Chandra, P. S. (2021). Alcohol Use and Gender-Based Violence. *Current Addiction Reports*, 8(1), 71–80.  
<https://doi.org/10.1007/S40429-021-00354-Y/METRICS>
- Soriano Rodríguez, A. M. (2014). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Diá-logos*, 14, 19–40. <https://doi.org/10.5377/DIALOGOS.V0I14.2202>
- Universidad César Vallejo. (2020). *Código de Ética en Investigación*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>
- Villanueva Blasco, V. J., Motos Sellés, P., Isorna Folgar, M., Villanueva Silvestre, V., Blay, P., & Vázquez Martínez, A. (2021). Impacto de las medidas de confinamiento durante la pandemia de COVID-19 en el consumo de riesgo de alcohol. *Revista española de salud pública*, 95(1), 1-13.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7957689&info=resumen&idoma=SPA>

White, A. M. (2020). Gender differences in the epidemiology of Alcohol Use And related harms in the United states. *Alcohol Research: Current Reviews*, 40(2), 1-13. <https://doi.org/10.35946/arcr.v40.2.01>

## **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Consumo de alcohol	Autoadministración de esta sustancia psicoactiva, la cual afecta a los órganos del cuerpo y en especial al cerebro durante su consumo, alterando las funciones psíquicas e induciendo su consumo repetitivo por el placer percibido del mismo (Duffy, 2015).	Se midió por medio del cuestionario AUDIT adaptado al contexto, que considera tres dimensiones para conocer el grado de consumo perjudicial de alcohol.	Consumo de riesgo de alcohol	Frecuencia de consumo	Ordinal Politómica De tres y cinco opciones de respuesta
				Cantidad típica	
				Frecuencia de consumo elevado	
			Síntomas de dependencia	Pérdida del control sobre el consumo	
				Aumento de la relevancia del consumo	
				Consumo matutino	
			Consumo perjudicial de alcohol	Sentimientos de culpa tras consumo	
				Lagunas de memoria	
				Lesiones relacionadas con el alcohol	
				Otros se preocupan por el consumo	
Violencia de género	Para Castillo et al. (2018) es todo acto que genera un daño a nivel físico, sexual o psicológico dirigidas a la mujer, sumado a acciones coercitivas, amenazas y restricción de su libertad, producido ya sea en un entorno público o privado, ocasionado por una conducta aprendida del perpetuador y otros factores que mantienen este problema, lo que afecta al bienestar general de la mujer.	Se midió por medio del de la Escala de Evaluación del Tipo de Género (EETVG) que considera los tres tipos de violencia para medir el grado de la misma en general.	Violencia física	Actos de fuerza en contra de la mujer	Ordinal Politómica Tipo Likert 0 = totalmente en desacuerdo; 1 = en desacuerdo; 2 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3 = de acuerdo; 4 = totalmente de acuerdo
				Consideración de la violencia física hacia la mujer	
			Violencia psicológica	Actos de desvalorización	
				Actos que limitan la libertad	
			Violencia perversa o sutil	Hostilidad y falta de respeto constante	

### Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es la frecuencia del consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023?  ¿Cuál es la frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023?  ¿Cuál es la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Conocer la frecuencia del consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.  Estimar la frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.  Identificar la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es significativa.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> La frecuencia de consumo de alcohol en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es regular.  La frecuencia de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es alto.  La relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de la violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023 es significativa.</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionarios</p>										
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>											
<p><b>Estudio de tipo básica, diseño no experimental, nivel correlacional y corte transversal</b></p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p><b>Donde:</b> M = Muestra O<sub>1</sub> = Consumo de alcohol O<sub>2</sub> = Violencia de género r = Relación</p> </div> </div>	<p><b>Población:</b> Padres y madres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi de Cacatachi, que constituyen un total de 256 familias nucleares, siendo por tanto 256 padres y 256 madres.</p> <p><b>Muestra:</b> Se considera como muestra 154 familias nucleares, eso quiere decir 154 padres y 154 madres de la I.E.</p> <p><b>Muestreo:</b> Probabilístico aleatorio estratificado</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Consumo de alcohol</td> <td style="text-align: center;">Consumo de riesgo de alcohol</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Síntomas de dependencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Consumo perjudicial de alcohol</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Violencia de género</td> <td style="text-align: center;">Violencia física</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Violencia psicológica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Violencia perversa o sutil</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Consumo de alcohol	Consumo de riesgo de alcohol	Síntomas de dependencia	Consumo perjudicial de alcohol	Violencia de género	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia perversa o sutil	
Variables	Dimensiones												
Consumo de alcohol	Consumo de riesgo de alcohol												
	Síntomas de dependencia												
	Consumo perjudicial de alcohol												
Violencia de género	Violencia física												
	Violencia psicológica												
	Violencia perversa o sutil												

## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario AUDIT

#### Datos personales

Nombre y apellidos (o Iniciales): \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado de instrucción \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Marque una X en el cuadro que mejor describa su respuesta a cada pregunta

N°	Ítems	0	1	2	3	4
1	¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica?	Nunca	Una o menos veces al día	De 2 a 4 veces al mes	De 2 a 3 veces a la semana	4 o más veces a la semana
2	¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele realizar en un día de consumo normal?	1 o 2	3 o 4	5 o 6	7,8 o 9	10 o más
3	¿Con qué frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en un solo día?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
4	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez que había empezado?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
5	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
6	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
7	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
8	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?	Nunca	Menos de una vez al mes	Mensualmente	Semanalmente	A diario o casi diario
9	¿Usted o alguna otra persona ha resultado físicamente herido porque usted había bebido?	No		Si, pero no en el curso del último año		Sí, el último año
10	¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario ha mostrado preocupación por un consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber?	No		Si, pero no en el curso del último año		Sí, el último año

## Cuestionario de violencia de género

Nombre y apellidos (o Iniciales): \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado de instrucción \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada ítem y marque con una "x" debajo de la respuesta que crea usted conveniente.

0 = totalmente en desacuerdo; 1 = en desacuerdo; 2 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3 = de acuerdo; 4 = totalmente de acuerdo

N°	ITEMS	0	1	2	3	4
<b>DIMENSIONES</b>						
<b>Violencia física</b>						
1	Creo que es violencia si me empujan, aunque no caiga al suelo					
2	Creo que es violencia si me empujan, y caigo al suelo					
3	Creo que solo es violencia si me golpean constantemente					
4	Quien te ama no debe pegarte*					
5	Siento que soy una persona inútil cuando me golpean					
6	Para mí es normal que mi pareja me pegue si es que no le hago caso en algo					
7	Mi pareja me pega, aunque no haya motivos					
8	Antes de estar con mi pareja, ya sabía que también pegaba a sus ex parejas					
<b>Violencia psicológica</b>						
9	Creo que mi pareja me trata mal, aunque no me pegue					
10	Mi pareja suele decidir por mí					
11	Mi pareja me ha aislado de mis amigos					
12	Mi pareja ha querido aislarme de mi familia					
13	Siento que es culpa mía que mi pareja me trate mal					
14	Mi pareja me insulta en cualquier lugar					
15	Siempre me mantengo alerta					
<b>Violencia perversa o sutil</b>						
16	Suele asustarme con su forma de verme					
17	Me hace sentir sola					
18	Por culpa de mi pareja no puedo hacer mis cosas fuera de casa					
19	No me deja ver a mi familia					
20	Siempre vigila las cosas que hago					
21	Siento que estoy tan unida a mi pareja, que no podría pensar en alejarme de él					
22	Cuando mi pareja parece arrepentirse de lo que ha hecho me hace sentir culpable.					
23	Cuido siempre cómo me veo, frente a mi pareja					

## **Consentimiento informado**

Título de la investigación: Consumo de alcohol y violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023.

Investigadoras: Asipali Davila, Ruth y Becerra Vargas, Mishel Loyda

### **Propósito de estudio:**

Le invitamos a participar en una investigación titulada: “Consumo de alcohol y violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi-2023”, cuyo objetivo es identificar la relación entre el: Consumo de alcohol y la violencia de género en los padres de familia de Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi – 2023”. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado, de la carrera profesional de psicología de la Universidad César Vallejo del campus y filial Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución.

La violencia siempre ha existido, sin embargo, como seres en constante desarrollo social, se ha estudiado sus manifestaciones generándose conceptos que expresan la realidad del problema en la sociedad, es por ello la violencia de género de acuerdo con Jaramillo y Canaval (2020) es un concepto que se emplea equivalentemente con el de la violencia a la mujer. Esto parte de su concepto en relación a la violencia contra la mujer ya desde los años 70 acuñado por organismos internacionales que están encargados de estos temas. Aun así, todavía este problema existe, haciendo hincapié de que el acto es cometido generalmente por el varón hacia la mujer, y como refiere la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022a) la violencia de género es cualquier tipo de acto que genere dolor físico, daño sexual o mental para una mujer, inclusive debido a amenazas, actos coercitivos que priven de sus derechos en cualquier lugar. Estos actos pueden ser reforzados según el nivel de consumo de bebidas alcohólicas del individuo, que de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022a) los daños por el consumo de esta sustancia que ocasionan los perpetradores varones, pueden incrementar el daño hacia la mujer. Además, evidencias de este hecho, lo demuestra Shiva et al. (2021) en su revisión entre la asociación de estas variables,

que concluyeron que el alcohol desempeña como factor en la perpetuación de violencia de género y la lucha de la victimización entre las mujeres.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Consumo de alcohol y violencia de género en padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raymondi, Cacatachi-2023”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de las aulas de la institución Antonio Raymondi Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

### **Participación voluntaria**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

### **Riesgo**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

### **Beneficios**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

### **Confidencialidad**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores Asipali Davila, Ruth, Becerra Vargas, Mishel Loyda y Docente Asesor Dr. Juan Rafael Juárez Díaz.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada

Nombres y apellidos:

.....

Fecha y hora:

.....

Firma

.....

# Validación de instrumentos de investigación por expertos

## Validación AUDIT



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONSUMO DE ALCOHOL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Consumo de riesgo de alcohol</b>								
1	¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica?	X		X		X		
2	¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele realizar en un día de consumo normal?	X		X		X		
3	¿Con qué frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en un solo día?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Síntomas de dependencia</b>								
4	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez que había empezado? ?	X		X		X		
5	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	X		X		X		
6	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Consumo perjudicial de alcohol</b>								
7	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?	X		X		X		
8	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?	X		X		X		
9	¿Usted o alguna otra persona ha resultado físicamente herido porque usted había bebido?	X		X		X		
10	¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario ha mostrado preocupación por un consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**  
 Apellidos y nombres del juez validador. Dra: Janina Saavedra Meléndez    DNI: 70761493

Especialidad del validador: Docente Investigador – metodólogo/ psicólogo clínico educativo

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETIC  
 HOSPITAL SANTA GERTRUDIS YUMAGUAY II-7  
  
**DRA. JANINA SAAVEDRA MELENDEZ**  
 PSICOLOGIA  
 C. P.S. P. 23053  
 Firma del evaluador

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Consumo de riesgo de alcohol</b>								
1	¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica?	X		X		X		
2	¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele realizar en un día de consumo normal?	X		X		X		
3	¿Con qué frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en un solo día?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Síntomas de dependencia</b>								
4	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez que había empezado? ?	X		X		X		
5	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	X		X		X		
6	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Consumo perjudicial de alcohol</b>								
7	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?	X		X		X		
8	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?	X		X		X		
9	¿Usted o alguna otra persona ha resultado físicamente herido porque usted había bebido?	X		X		X		
10	¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario ha mostrado preocupación por un consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: RICARDO ALBERTO GÓMEZ PAREDES    DNI:06050170

Especialidad del validador: Psicólogo Educativo, Clínico

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Mg. RICARDO ALBERTO GÓMEZ PAREDES**  
 PSICOLOGO  
 C.P.S.P. N°5896

Firma y sello del Experto Informante.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Consumo de riesgo de alcohol</b>								
1	¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica?	X		X		X		
2	¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele realizar en un día de consumo normal?	X		X		X		
3	¿Con qué frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en un solo día?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Síntomas de dependencia</b>								
4	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez que había empezado? ?	X		X		X		
5	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	X		X		X		
6	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Consumo perjudicial de alcohol</b>								
7	¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?	X		X		X		
8	¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?	X		X		X		
9	¿Usted o alguna otra persona ha resultado físicamente herido porque usted había bebido?	X		X		X		
10	¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario ha mostrado preocupación por un consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **RETEGUI GARCIA OSCAR ROBERTO**      DNI:42908592

Especialidad del validador: **Especialidad psicólogo clínico**

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Oscar Roberto Retegui García  
**PSICÓLOGO**  
**C.P.S.P. N° 17080**

-----  
Firma y sello del Experto Informante.

## V de Aiken

Item	CONSUMO DE ALCOHOL								
	juez 1	juez 2	juez 3	Sx <sub>1</sub>	Mx	CVC <sub>1</sub>	Pei	CVC <sub>1c</sub>	
Item 01	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 02	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 03	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 04	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 05	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 06	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 07	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 08	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 09	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 10	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
								<b>1.00</b>	<b>VALIDEZ TOTAL</b>

# Validación Violencia de género



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Violencia física</b>								
1	Creo que es violencia si me empujan, aunque no caiga al suelo	X		X		X		
2	Creo que es violencia si me empujan, y caigo al suelo	X		X		X		
3	Creo que solo es violencia si me golpean constantemente	X		X		X		
4	Quien te ama no debe pegarte	X		X		X		
5	Siento que soy una persona inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Para mí es normal que mi pareja me pegue si es que no le hago caso en algo	X		X		X		
7	Mi pareja me pega, aunque no haya motivos	X		X		X		
8	Antes de estar con mi pareja, ya sabía que también pegaba a sus ex parejas	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica</b>								
9	Creo que mi pareja me trata mal, aunque no me pegue	X		X		X		
10	Mi pareja suele decidir por mí	X		X		X		
11	Mi pareja me ha aislado de mis amigos	X		X		X		
12	Mi pareja ha querido aislarme de mi familia	X		X		X		
13	Siento que es culpa mía que mi pareja me trate mal	X		X		X		
14	Mi pareja me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
15	Siempre me mantengo alerta	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Violencia perversa o sutil</b>								
16	Suele asustarme con su forma de verme	X		X		X		
17	Me hace sentir sola	X		X		X		
18	Por culpa de mi pareja no puedo hacer mis cosas fuera de casa	X		X		X		
19	No me deja ver a mi familia	X		X		X		
20	Siempre vigila las cosas que hago	X		X		X		
21	Siento que estoy tan unida a mi pareja, que no podría pensar en alejarme de él	X		X		X		
22	Cuando mi pareja parece arrepentirse de lo que ha hecho me hace sentir culpable.	X		X		X		
23	Cuido siempre cómo me veo, frente a mi pareja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dra: Janina Saavedra Meléndez DNI: 70761493

Especialidad del validador: Docente Investigador – metodólogo/ psicólogo clínico educativo

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

GOBIERNO REGIONAL DE LORÉI  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORÉI  
HOSPITAL SANTA GERTRUDIS YOSMAGUAS 8-1  
*[Firma]*  
ING. JANINA SAAVEDRA MELENDEZ  
PSICOLOGIA  
C. P. S. P. 23053  
Firma del evaluador

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Violencia física</b>								
1	Creo que es violencia si me empujan, aunque no caiga al suelo	X		X		X		
2	Creo que es violencia si me empujan, y caigo al suelo	X		X		X		
3	Creo que solo es violencia si me golpean constantemente	X		X		X		
4	Quien te ama no debe pegarte	X		X		X		
5	Siento que soy una persona inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Para mí es normal que mi pareja me pegue si es que no le hago caso en algo	X		X		X		
7	Mi pareja me pega, aunque no haya motivos	X		X		X		
8	Antes de estar con mi pareja, ya sabía que también pegaba a sus ex parejas	X		X		X		
9	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales	X		X		X		
10	Tengo relaciones sexuales con mi pareja para que no me maltrate	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica</b>								
12	Creo que mi pareja me trata mal, aunque no se toque	X		X		X		
13	Mi pareja suele decidir por mí	X		X		X		
14	Mi pareja me ha aislado de mis amigos	X		X		X		
15	Mi pareja ha querido aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Siento que es culpa mía que mi pareja me trate mal	X		X		X		
17	Mi pareja me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Siempre oculto las causas de que mi pareja me haya golpeado	X		X		X		
19	Siempre me mantengo alerta	X		X		X		
20	He denunciado a mi pareja	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Violencia perversa o sutil</b>								
21	Suele asustarme con su forma de verme	X		X		X		
22	Me hace sentir sola	X		X		X		
23	Es posible para mí hacer mis actividades fuera de casa	X		X		X		
24	No me deja ver a mi familia	X		X		X		
25	Siempre vigila las cosas que hago	X		X		X		
26	Siento que estoy tan unida a mi pareja, que no podría pensar en alejarme de él	X		X		X		
27	Cuando mi pareja parece arrepentirse de lo que ha hecho me hace sentir culpable.	X		X		X		
28	Cuido siempre cómo me veo	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: RICARDO ALBERTO GOMEZ PAREDES DNI: 06050170

Especialidad del validador: PSICOLOGÍA CLÍNICA EDUCATIVA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*[Firma]*  
Mg. RICARDO ALBERTO GOMEZ PAREDES  
PSICOLOGO  
C. P. S. P. N° 5896

Firma y sello del Experto Informante.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Violencia física</b>								
1	Creo que es violencia si me empujan, aunque no caiga al suelo	X		X		X		
2	Creo que es violencia si me empujan, y caigo al suelo	X		X		X		
3	Creo que solo es violencia si me golpean constantemente	X		X		X		
4	Quien te ama no debe pegarte	X		X		X		
5	Siento que soy una persona inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Para mí es normal que mi pareja me pegue si es que no le hago caso en algo	X		X		X		
7	Mi pareja me pega, aunque no haya motivos	X		X		X		
8	Antes de estar con mi pareja, ya sabía que también pegaba a sus ex parejas	X		X		X		
9	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales	X		X		X		
10	Tengo relaciones sexuales con mi pareja para que no me maltrate	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Violencia psicológica</b>								
12	Creo que mi pareja me trata mal, aunque no se toque	X		X		X		
13	Mi pareja suele decidir por mí	X		X		X		
14	Mi pareja me ha aislado de mis amigos	X		X		X		
15	Mi pareja ha querido aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Siento que es culpa mía que mi pareja me trate mal	X		X		X		
17	Mi pareja me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Siempre oculto las causas de que mi pareja me haya golpeado	X		X		X		
19	Siempre me mantengo alerta	X		X		X		
20	He denunciado a mi pareja	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Violencia perversa o sutil</b>								
21	Suele asustarme con su forma de verme	X		X		X		
22	Me hace sentir sola	X		X		X		
23	Es posible para mí hacer mis actividades fuera de casa	X		X		X		
24	No me deja ver a mi familia	X		X		X		
25	Siempre vigila las cosas que hago	X		X		X		
26	Siento que estoy tan unida a mi pareja, que no podría pensar en alejarme de él	X		X		X		
27	Cuando mi pareja parece arrepentirse de lo que ha hecho me hace sentir culpable.	X		X		X		
28	Cuido siempre cómo me veo	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **Reátegui García Oscar Roberto**    DNI:42908592

Especialidad del validador: **Especialidad psicólogo clínico**



Dr. Oscar Roberto Reátegui García  
PSICÓLOGO  
C.P.S.P. N° 17080

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Ítem	VIOLENCIA DE GÉNERO								
	juez 1	juez 2	juez 3	Sx <sub>1</sub>	Mx	CVC <sub>1</sub>	Pei	CVC <sub>ic</sub>	
Item 01	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 02	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 03	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 04	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 05	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 06	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 07	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 08	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 09	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 10	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 11	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 12	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 13	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 14	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 15	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 16	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 17	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 18	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 19	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 20	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 21	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 22	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
Item 23	3	3	3	9	3.0	1.0	0.00032	1.00	
								1.00	VALIDEZ TOTAL





**Autorización de uso de instrumentos**  
**Autorización de la escala AUDIT**



Ruth A.D.  26 oct



FERNANDO JOEL R... 8:28 a. m.

para mí ^



De FERNANDO JOEL ROSARIO QUIROZ •  
rquirozf@ucv.edu.pe

Para Ruth A.D. • ruthasipalid@gmail.com

Fecha 27 oct 2023, 8:28 a. m.



Encriptación estándar (TLS)

[Ver detalles de seguridad](#)

Buen día Ruth, puedes usar nuestros resultados son  
ningún inconveniente siempre y cuando hagas las citas  
respectivas.

Atte.

Fernando Rosario

Enviado desde mi Huawei de Claro.

----- Mensaje original -----

De: "Ruth A.D" <[ruthasipalid@gmail.com](mailto:ruthasipalid@gmail.com)>

Fecha: jue., 26 oct. 2023 19:36

Para: [rquirozf@ucv.edu.pe](mailto:rquirozf@ucv.edu.pe)

Asunto: Solicito autorización para hacer uso del  
Cuestionario de AUDIT

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Tarapoto, 25 de octubre 2023**

**CARTA N°002– 2023- EST- PSI-UCV-T**

**Sr: Fernando Joel, Rosario Quiroz**

**Presente. –**

**ASUNTO:** Solicito permiso para hacer uso del Cuestionario de Construcción de la Escala de evaluación de Análisis del Cuestionario para la detección del consumo de alcohol - AUDIT en Universitarios Peruanos. para llevar a cabo mi proyecto de investigación.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por medio de esta presente carta para presentarle mi solicitud de acceso a su distinguida persona con el propósito de realizar mis actividades académicas, por motivos de desarrollo profesional en el área de la experiencia curricular de Proyecto de investigación, trabajo que será desarrollado por 2 estudiantes de x ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la salud:

- ASIPALI DÁVILA, Ruth
- BECERRA VARGAS, Mishel Loyda

Segura de contar con su valioso apoyo, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ruth Asipali Davila

Estudiante de la Escuela Profesional de

**Psicología UCV - Tarapoto**

**Autorización de uso de la Escala de Evaluación de Violencia de Género  
(EETVG)**

Solicito permiso para hacer  
uso del Cuestionario Escala de  
evaluación del tipo de violencia  
de género (EETVG) Recibidos



Ruth A.D 9:30 a. m.



JUAN RAFAEL JUA... 4:48 p. m.  
para mí ▾



Estimadas Ruth y Mishel, uds pueden hacer uso del instrumento adaptado por el suscrito, respetando los parametros y especificaciones del mismo. Asimismo pueden hacer una adaptación para darle mayor presición a su estudio

Atte

Dr. Juan Rafael Juárez Díaz

El vie, 27 oct 2023 a las 9:30, Ruth A.D  
(<[ruthasipalid@gmail.com](mailto:ruthasipalid@gmail.com)>) escribió:

--

*Lic. Dr. Juan Rafael Juárez Díaz*

## “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tarapoto, 27 de octubre 2023

CARTA N°001– 2023- EST- PSI-UCV-T

**Dr: Juan Rafael Juarez Diaz**

**Presente. –**

**ASUNTO:** Solicito permiso para hacer uso del Cuestionario de Escala de Evaluación del Tipo de Violencia de Género (EETVG) para llevar a cabo mi proyecto de investigación.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por medio de esta presente carta para presentarle mi solicitud de acceso a su distinguida persona con el propósito de realizar mis actividades académicas, por motivos de desarrollo profesional en el área de la experiencia curricular de Proyecto de investigación, trabajo que será desarrollado por 2 estudiantes de x ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la salud:

- ASIPALI DÁVILA, Ruth
- BECERRA VARGAS, Mishel Loyda

Segura de contar con su valioso apoyo, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ruth Asipali Davila

Estudiante de la Escuela Profesional de

**Psicología UCV - Tarapoto**

## Autorización de uso de nombre de la institución



# Universidad César Vallejo

### AUTORIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### DATOS GENERALES

Nombre de la organización:	RUC: 20404497791
Institución Educativa "Antonio Raimondi"	
Nombre del Titular o Representante legal: Carlos, Groneth Valdiviezo	
Nombres y Apellidos de los investigadores	DNI:
-Mishel Loyda, Becerra Vargas	-71113828
-Ruth, Asipali Davila	-61067262

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ \* ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Consumo de Alcohol y violencia de género en los padres de familia de la Institución Educativa Antonio Raimondi, Cacatachi-2023	
Nombre del Programa Académico:	
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE: Licenciada en Psicología	
Autor: Nombre y Apellido	DNI:
Nombre de los investigadores	
-Mishel Loyda, Becerra Vargas	-71113828
-Ruth, Asipali Davila	-61067262

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referencia en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio

Lugar y Fecha: Tarapoto, 13 de Noviembre del 2023

Firma: \_\_\_\_\_



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
Unidad de Gestión Educativa Local

Lic. Carlos Groneth Valdiviezo  
DIRECTOR

## **Autorización de uso de aplicación de instrumento en la institución**

### **“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Tarapoto, 13 de noviembre 2023**

#### **CARTA N°001 – 2023- EST- PSI-UCV-T**

**SR :**

**Carlos, Groneth Valdiviezo**

**Director de la I.E Antonio Raymondi**

**Presente. –**

**ASUNTO:** Solicitud para llevar a cabo la aplicación del cuestionario de Alcoholismo (AUDIT) y el cuestionario de violencia de género (EETVG). en los padres de familia de su prestigiosa institución.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por medio de esta presente carta para presentarle mi solicitud de acceso a su distinguida institución educativa con el propósito de realizar actividades académicas, por motivos de desarrollo profesional en el área de la experiencia curricular Proyecto de investigación. La aplicación del cuestionario de Alcoholismo (AUDIT) y el cuestionario de violencia de género (EETVG). será desarrollada por 2 estudiantes de X ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la salud:

Segura de contar con su valioso apoyo, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Ruth, Asipali Dávila.

DNI:61067262.



Mishel Loyda Becerra Vargas

DNI:71113828